Sábado 7 de Abril de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,666

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR: CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Las acusaciones por la prensa

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

tanto asunto de que se trata y excitar á las personas competentes para que concurran al buen éxito de la empresa.

El Telégrafo Marítimo inicia el viaje anunciado á California. De la breve narracion que hace el colega del progreso de aquel pais privilegiado, deduce que debe su prosperidad al sistema proteccionista. Nosotros habíamos creido que su asombrosa prosperidad se debía principalmente á su riqueza mineral.

El Ferro-Carril trata de una peticion dirigida al señor Gobernador provisorio por algunos vecinos de San Eugenio del Cuareim, pidiéndole el nombramiento de subdelegado de policía de aquella seccion, á favor de un señor Benavides á quien recomiendan, y de la contestacion del señor Gobernador negándose á acceder á dicha solicitud por las razones que espresa.—En otro lugar del diario pueden ver nuestros lectores la referida contestacion del Gobernador.

[illegible]

LITERATURA

El Padre Camilo M. Jordan

(ORADOR SAGRADO)

La oratoria sagrada, desconocida en la antigüedad, es fruto del Cristianismo, propagado en todo el mundo por medio de la palabra de Jesus y de sus apóstoles.

El arma mas poderosa de la nueva religion fué necesariamente la elocuencia.

[illegible]

«Miguel Angel escribe un literato italiano, subió á la cumbre de la montaña por un desfiladero inaccesible para todos los que intentaron despues seguir sus huellas, ó fatal, porque en vez de conducirlos á la apetecida cumbre, les llevó al temido abismo. Los sectarios de Rafael no han alcanzado á llegar á la altura que él domina, aun cuando algunos han logrado mantenerse á pié firme en la mitad del camino recorrido por el gran maestro.

La Grecia cultivó eficazmente la elocuencia. En Roma, esceptuado Ciceron, no alcanzó á llegar á la misma altura. Un pueblo conquistador no podia apasionarse de este arte.

La oratoria sagrada es obra cristiana, por ser esencialmente espiritualista, y el medio de propaganda escojido para difundir la nueva doctrina del crucificado.

Francia é Italia cuentan escelentes modelos de oradores sagrados. Bossuet y Señeri representan dignamente la oratoria de esos dos grandes paises, y cada uno de ellos vale tanto como una hueste formidable de oradores de primer órden. España, segun el profesor Cano, no puede presentar modelos parecidos á los franceses, porque sus predicadores no se han cuidado tanto de la composicion de sus discursos como del efecto moral que trataban de conseguir en los fieles que los escuchaban. La escusa no nos parece aplaudible: el efecto práctico pero momentáneo de un discurso mal compuesto, nunca podrá competir con el efecto práctico tambien, pero duradero y universal de una obra maestra. Comprenderíamos que se sacrificara la [illegible] el caso de que ella pudiera servir de obstáculo al resultado moral que busca el orador sagrado; pero de ninguna manera nos haríamos cómplices de semejante sacrificio estando persuadidos de que la elocuencia es el arte de convencer y de inclinar el alma á amar lo bueno.

La religion cristiana, y las cuestiones de órden filosófico ó teológico relacionadas con ella, son temas tan fecundos en ciencia, poesía y sentimiento, que el orador puede sacar de ellos honra para su persona y provecho para el corazon de los fieles que le escuchen. [illegible]

[illegible] Roma, formado en las aulas de Caretti y Secchi, es merecedor del aplauso que se le tributa en Buenos Aires, cada vez que dirije la palabra al pueblo cristiano.

Si se compara el Himalaya con el nevado Aconcagua, resultará el primero mas elevado que el segundo; pero ambos serán considerados siempre como puntos culminantes de los diversos sistemas montañosos de la tierra. Desde las cumbres prominentes del génio, hasta las llanuras ligeramente accidentadas de una inteligencia clara, hay alturas que no le es permitido escalar al hombre vulgar. Los talentos superiores no se hallan colocados á larga distancia de las sublimes inteligencias. El Padre Camilo Jordan no es el águila de Meaux, pero tiene mirada de águila y alas de cóndor.

Italiano y artista son sinónimos. El Padre Jordan ha bebido la ciencia en los Colegios de la Compañía de Jesús, y ha respirado el gusto artístico, la poesía, y el sentimiento al abrir los ojos bajo el cielo de la Italia. Bien venido sea quien nos trae ciencia y arte armonizados, belleza en las obras de su ingenio, enseñanza y ejemplo en su vida humilde y laboriosa!

El Padre Jordan ha cultivado preferentemente el estudio de la filosofía, que es la ciencia de la verdad, y el estudio de la historia, «que no cuenta por contar, que no pinta por pintar, sino que cuenta y pinta lo pasado para que sea leccion viva.» (12) Esta inclinacion de nuestro orador nos escusa el trabajo de demostrar que sus discursos tienen por campo la vida, que es campo de combate. El P. Jordan es polemista, es combatiente, es propagandista. Espone doctrinas, discurre sobre ellas, demuestra su bondad deduciéndola de principios filosóficos, combate las teorías opuestas á las que él estima buenas, las confunde con la autoridad de la historia, deduce consecuencias, epiloga con claridad el tema desenvuelto, exhorta y toca el corazon de su auditorio.

Un crítico discretísimo, dotado de irreprochable gusto, (13) ha dicho que el Padre Jordan domina siempre el asunto que trata; y ha agregado que sus discursos ocultan debajo de una mórbida carnacion una estructura huesosa perfectamente constituida y proporcionada.

La fé que anima al Padre Jordan mueve su lengua. Pero mas elocuente que su lengua es su misma vida, que imprime á los discursos que él pronuncia el sello de la autoridad moral. El Padre Jordan es manso y humilde: la mansedumbre y la humildad brillan sin ostentacion en las obras de su inteligencia. El desarrollo de estas virtudes debe ser proporcionado á la abundancia de dotes con que el cielo favorece al hombre. Dice Winkelman, describiendo una antigua estátua de Apolo, que el escultor ha espresado en ella el desden por medio de una ligera elevacion del lábio inferior. El Padre Jordan produce involuntariamente el mismo gesto cuando se le habla de las vanidades humanas, entre las cuales coloca el aplauso de algunos dirigido puramente á la parte literaria de su oraciones, desatendiendo el fondo del discurso, sin preocuparse del propósito cristiano que le conduce al púlpito.

En el desapego que por sus obras manifiesta el orador que nos ocupa, ha de intervenir tambien otro sentimiento inherente al artista verdadero. No es fácil que un artista quede plenamente satisfecho de sus obras, por perfectas que fuesen, porque nunca habrá alcanzado á llenar con la imájen concebida la necesidad suprema que simboliza lo bello absoluto, ni á reflejar en la materia la delicada idealidad de esa imajen. Es destino de lo que se va realizando mostrar mayor imperfeccion conforme adquiere determinaciones mas y mas estrictas. (14) Méhul, citado por Fétis, dice que el verdadero artista no se manifiesta nunca satisfecho sino de la obra que vá á empezar. (15)

El Padre Jordan conoce profundamente el idioma castellano, y lo acredita valiéndose de un lenguaje escogido y numeroso. A pesar de que este idioma no es el suyo, lo maneja y pronuncia con una facilidad y una correccion que difícilmente se encuentra en los mismos predicadores españoles. El estilo del Padre Jordan patentiza riqueza de fantasía, buen gusto literario y conocimiento pleno de los efectos oratorios. Cuando la situacion lo pide, ese estilo es pomposo, algunas veces oriental, y otras grandilocuente. Cuando conviene al asunto, él esculpe la frase, que parece entonces una especie de resonancia nerviosa ó el éco del ritmo afanoso de un corazon agitado.

Nuestro orador emplea con acierto los colores del pintor histórico, y maneja valientemente el pincel del paisajista. Ha pintado algunos cuadros del Calvario dignos de la escuela flamenca, en contraposicion á escenas religiosas de la escuela de Rafael.

Los fragmentos en que el P. Jordan sintetiza alguna doctrina, ó en que resume alguna larga esposicion de hechos históricos, son trabajos de concrecion que recuerdan al fruto precioso de la madre perla. Nuestro orador traza con mano segura la línea griega, y esparce, cuando quiere, con suma gracia, las flores y los perfumes asiáticos de la Biblia y del Evangelio.

El Padre Jordan ha innovado entre nosotros, hasta cierto punto, la tradicional manera de recitar los discursos sagrados. La entonacion de leyenda piadosa, monótona y falsa cuenta todavía numerosos apasionados, que opinan que el Padre Jordan «declama sus discursos.» Y, en efecto, eso es lo que él hace. La declamacion consiste en recitar la prosa ó el verso, distribuyendo apropiadamente las inflexiones de la voz, la accion y el gesto, sin lo cual la composicion que se recite carecerá de espresion, languidecerá, morirá ó se hará insoportable. Bossuet, para formarse voz, actitudes y gesto iba al teatro á escuchar los actores trágicos que recitaban los diálogos y arengas de Corneille y de Racine.

El no buscaba en el teatro el vano efecto de una declamacion cadenciosa, sino los modelos de la diccion oratoria. (16) «Declamar, dice el Diccionario italiano de la Crusca, es arengar, y arengar es hablar desde la cátedra.» Dominguez define el verbo declamar de esta manera: «Leer, recitar, orar, y perorar en voz alta y con cierto énfasis, dando á los pensamientos y á las palabras del discurso el tono y la espresion necesarios para engendrar en los ánimos los efectos que se desea.» El gesto y la accion contribuyen poderosamente como auxiliares de la tonalidad, á producir esos efectos, que buscarán en vano aquellos predicadores que hablen desde el púlpito con el tono monótono, pausado, cadencioso, nasal empleado por los que leen algo que debe ser repetido automáticamente por los asistentes, sin preocuparse de las protestas, de la sintáxis y de la prosodia. Consultado tres veces un grande orador sobre cual era la dote principal de los que practicaban su arte, respondió que la accion. El que pronuncia sus discursos sin declamarlos, pueda estar cierto de que su palabra pasará como el momentáneo ruido del viento, sin estremecer una sola fibra del corazon humano.

«El estilo, ha dicho Campoamor, es el talento; pero la voz es toda el alma.» «Si las palabras, escribe un filósofo, son signos representativos de ideas, el todo de la voz interpreta los sentimientos.» La voz es el resultado de una percusion del aire, producida por el alma en la traquea-arteria. (17) Ella se presta á infinitas combinaciones de color, cuando se maneja con destreza las tintas oscuras, medias y blancas. El arte, y el sentimiento, principalmente, pueden modificar esas combinaciones hasta el punto de producir verdaderas y desconocidas maravillas. «Si oyendo á este predicador me duermo, y tal profesor me fastidia, debo achacarlo á que ambos han adoptado esclusivamente en sus discursos un timbre de voz en oposicion muchas veces con las ideas que espresan. De estas personas suele decirse que hablan siempre en el mismo tono. (18) La voz de Bossuet, refiere Lamartine, no emanaba de un papel, venia del alma.

El Padre Jordan [illegible] órgano simpático, pero desagradable cuando descuidado lo fuerza. La voz que nos ocupa es de timbre tenoril, metálica, un tanto velada en las notas bajas, que son, á nuestro juicio, las mejores, y con las agudas apoyadas en la garganta. A este defecto debe achacarse ciertas [illegible] producidas por el cansancio ó la inflamacion de las glándulas, irritadas por el esfuerzo. El Padre Jordan debiera dedicarse á estudiar la estension y fuerza de su órgano, para evitar que la voz lo flaquee en los momentos críticos, cuando animado por el calor del combate, debe responder con ella el fuego de la divina justicia, ó lanzar bajo la bóveda santa el grito poderoso del triunfador.

El Padre Jordan tiene una fisonomía inteligente, severa, mística. Este género de espresion era el mas poderoso auxiliar del talento del P. Ravignan. [illegible]

[illegible] originales, para abarcar los nuevos horizontes de la ciencia y demostrar que el verdadero soldado de Cristo no huye de la luz, sino que por el contrario ama y busca la luz. Las naturalezas constituidas para el trabajo y la lucha del espíritu siempre son progresivas. El rápido agotamiento de las fuerzas es indefectible en las naturalezas mediocres ó pequeñas. La repeticion, la monotonía y el desfallecimiento siguen de cerca al primer período de su vida literaria ó científica. Los hombres de espíritu elevado, por el contrario, son esploradores infatigables y descubridores felices en el órden moral, que encuentran el vigor, como el fabuloso Antéo, en la misma tierra del combate.

No podemos copiar aquí ningun trozo tomado de los discursos del P. Jordan, porque él no publica sus obras; pero habiéndole oido repetidas veces, porque el espíritu del hombre no se abarca como la fisonomía con una sola mirada, podemos asegurar que él recorre felizmente todos los jéneros de la oratoria sagrada, desde la elevada conferencia hasta la sencilla homilía.

Dijimos al comenzar que la religion cristiana se habia propagado por medio de la predicacion, y que la palabra fué el vehículo de la verdad evangélica. La idolatría, el politeismo, y las teorías paganas no se propagaron por la elocuencia; y «el libre exámen, escribe un Profesor, erigido en único criterio y norma suprema de conducta, esteriliza la prediccion, á lo que debemos atribuir que la elocuencia sagrada apenas dá señales de vida entre los protestantes». La elevacion de los asuntos que son del dominio del púlpito, no solo demanda el conocimiento de las ciencias morales, sino tambien el de la mayor parte de las que se relacionan con ellas. Ciceron decia que el ejercicio de su profesion exige perfecta facilidad para hablar con abundancia, precision y amenidad de cualquier asunto que se presente; (19) de donde infiere un comentarista del maestro romano que el arte del orador comprende en sí las demás artes liberales, y que nadie lo poseerá sino á condicion de conocer cuanto hay de grande y de laudable en el universo.

El Padre Jordan, orador por vocacion, entiende de esta manera el arte que profesa, y reune en su persona, en el grado á que puede alcanzar un hombre que empieza su carrera, sobrecargado, además, con las tareas del profesorado, todos los conocimientos que deben adornar al que ocupa la cátedra del Espíritu Santo. La razon, la imaginacion y la sensibilidad distribúyense en los discursos del jóven sacerdote; y cada una de estas facultades, auxiliada por la ciencia, asoma y descuella en la conveniente situacion, ó en el momento oportuno. La composicion del Padre Jordan no tiene soluciones de continuidad, porque todas sus partes se reunen sin esfuerzo, presentando en el conjunto pureza en las líneas, morbidez en los contornos, y una armonía esquisita en todos los detalles.

El Padre Jordan puede disputar con los doctores, esgrimir, aun cuando sea momentáneamente, la espada de Pablo, y verter bálsamo sobre el corazon llagado. El Evangelio ilustra su conciencia, la filosofía le descubre la verdad, la historia apoya sus especulaciones con la esperiencia de la vida de los pueblos, la pintura le entrega su paleta, la poesía, en fin, comunica á sus obras la májia del acento inspirado de los bardos.

Bien venida sea esa elocuencia viril, pródiga de sentimiento, ataviada con las galas de la imaginacion, en una época, como la presente, de realismo y decadencia, en que priva una literatura clorótica, cuyas producciones ocultan su palidez enfermiza con los pámpanos de Baco, el colorete y los lunares postizos de las cortesanas de Luis XIV!

S. Estrada.

[1] Jungmann, «La Belleza y las Bellas Artes». [2] Krause, «Estética». [3] Cano, «Lecciones de Literatura». [4] Cousin, «De lo bueno, de lo bello y de lo verdadero». [5] Pelissier, «Método de composicion literaria». [6] Lamartine, «Bossuet». [7] Gil de Zárate, «Manual de Literatura». [8] Timon, «Libro de los Oradores». [9] Anónimo, «Lectura en voz alta» [10] Chateaubriand, «Génio del Cristianismo». [11] Cano, «Lecciones de Literatura». [12] Cousin, «De lo bueno, de lo bello y lo verdadero». [13] El Dr. D. Pedro F. Goyena. [14] Nieto «Realismo». [15] Fetis, «Biografía de Músicos». [16] Lamartine, «Bossuet». [17] Nombela, de la Música. [18 D. Segond, «Higiene del Cantante». [19] Ciceron, «De Oratore.»

SECCION OFICIAL

Comision Extraordinaria Administrativa.

Montevideo, Abril 5 de 1877.

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de 29 de Abril ppdo., remito á Vd. por medio del oficial 1.° de Tesorería, la suma de 510 pesos 38 cents. oro, importe del descuento de 1 p. % sobre los pagos efectuados en todo el mes de Marzo por aquella reparticion y que ascendieron á 51,038 pesos 34 cents. oro.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmados—

Cárlos S. Viana.
J. Saavedra, Secretario.

Sr. Contador de la Seccion de Trasferencias y servicio de la Deuda Pública, D. Juan L. Cuestas.

En Montevideo á 2 de Abril de 1877, estando en audiencia el Tribunal S. de Justicia, compuesto de los señores ministros Dres. D. Conrado Rüker, presidente; D. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza y D. Hipólito Gallinal, por ante los infrascritos secretarios dijo: Que habiendo espirado el término porque fueron nombrados los reguladores oficiales par el Acuerdo de 31 de Enero ppdo; de conformidad con la Acordada de 11 de Mayo de 1876, nombraba por órden de Matrícula y desde la fecha hasta el 31 de Mayo próximo—para la materia civil al abogado D. Enrique Arrascaeta y para la comercial y criminal al abogado D. Mateo Magariños Cervantes, mandando se comunique á quienes corresponda y se publique. Y lo firman de que certificamos.

Rücker — Vazquez — Castro — Forteza — Gallinal — Francisco M. Castro, Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

INTERIOR

Comision Central de Exposicion

REGLAMENTO QUE HA DE OBSERVARSE PARA LA PRESENTACION DE OBJETOS DESTINADOS Á LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE PARIS EN 1878.

Art. 1.° Los objetos que se destinen á la Exposicion Internacional de Paris para el año de 1878, deberán ser entregados en Montevideo, calle 25 de Mayo número 219 (altos), antes del 15 de Febrero de 1878.

Los que correspondan á los demás Departamentos se entregarán á las Comisiones Departamentales hasta el 31 de Enero de 1878.

Art. 2.° Todos los gastos de las remesas que se hagan de los Departamentos serán costeados por la Comision Central y á riesgo de los expositores en todos los casos.

Art. 3.° Los expositores entregarán los objetos convenientemente arreglados y acondicionados y los que hayan de analizarse en cantidad suficiente ó sea *diez kilos* para los sólidos y *cinco litros* para los líquidos.

Art. 4.° No se admitirán para la Exposicion sustancias orgánicas de fácil descomposicion, pólvora y demás materias esplosibles ó peligrosas ni tampoco fenómenos animales ó vegetales.

Art. 5.° Los inventores de máquinas, utensilios ó herramientas que piensen obtener privilegio de invencion, recibirán un certificado de la Comision Central, para obtener el diploma correspondiente segun la ley reglamentaria de la Exposicion de Paris.

Art. 6.° Todos los objetos deberán venir acompañados de una nota por duplicado, expresando el número de bultos y detalle de su contenido, el paraje de su procedencia, precio del artículo en plaza, cantidad producida y el nombre y apellido ó firma social del expositor, expresarán así mismo, si esos objetos deben ser devueltos.

Art. 7.° Al hacer los expositores entrega de los objetos que destinen á la Exposicion, se les otorgará un recibo talonario para recojerlos cuando haya terminado aquella.

Art. 8.° Los expositores podrán vender los objetos durante la Exposicion, á cuyo efecto, los acompañarán con una tarjeta designando el precio. No podrán mudarlos, cambiarlos ni retirarlos mientras ella permanezca abierta.

Art. 9.° Terminada la Exposicion y trascurrido el tiempo necesario para el regreso de los objetos, los expositores ó sus encargados podrán recogerlos, mediante la devolucion del recibo talonario.

Art. 10. La Comision publicará oportunamente un catálogo que dará á conocer los nombres de los Expositores de la República, los objetos presentados y los premios que se hubiesen obtenido.

Art. 11. Los diseños ó dibujos que se presenten deberán ser colocados en un marco con cristal y convenientemente embalados por cuenta del expositor.

Art. 12. Cuando los expositores tengan duda de que algun objeto ú objetos que posean han de ser recibidos ó rechazados en la Exposicion por no estar señalados en el programa, lo consultarán con la Comision Central.

CLASIFICACION GENERAL—REINO VEGETAL

Cereales—Trigo, maiz, cebada, centeno, alpiste, etc. En grano y en planta con raiz.
Tubérculos—Papas, etc.
Bulbos—Batatas, mandioca, tapioca, etc.
Legumbres secas en general—Habas, porotos, arbejas, garbanzos, etc.
Raices alimenticias en general.
Lúpulo.
Forrajes naturales y exóticos—con raiz, flor ó semilla.
Plantas testiles—Cáñamo, lino, algodon, ramie, etc. Con raiz y en filamento.
Plantas y simientes oleaginosas—Tártago, sésamo, nabo, colza, maní etc.
Plantas tintóreas—Rubia, gualda etc.
Plantas cáscaras y maderas curtientes—Molle, lapacho, canelon etc.
Plantas medicinales en general.
Tabaco—Plantas con raiz.
Maderas—Indígenas y exóticas.
Muestras de tierras vegetales y mantillos.

PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL REINO VEGETAL

Harina—De trigo, maiz, centeno, sémola etc.
Almidon, fariña, mandioca etc.
Fideos y pastas en general.
Bizcochos, galletas y galletitas, etc.
Gomas y resinas.
Yerba mate.
Tabacos—Beneficiados, en rama, en picadura, en cuerda (llamado negro) cigarros, cigarrillos, rapé, etc.
Frutas—secas, al jugo, en almíbar, en pasta, en alcohol, etc.
Legumbres en conserva.
Vinos—sidras, peradas, vinagres, alcoholes, licores, cerveza, etc.
Aceites comestibles—De oliva, maní, sésamo colza, etc.
Aceites industriales—De lino, risino, cáñamo, etc.
Tejidos—De lino, cáñamo, algodon, etc.
Cordelería—de cáñamo, pita, vira-vira &.
Estereria—de esparto, junco, &.
Cordonería en general.
Alpargatería en general.
Bordados y labores en general.
Obras de carpintería, ebanistería &.
Cerda vegetal.
Encuadernaciones en general.

REINO ANIMAL

Pieles—de vacuno, caballar, lanar, cabrio, porcino, venado, lobo &.
Lanas sucias y lavadas en pié de diferentes clases
Cerda—de caballar, vacuno y porcino.
Pelo—de cabra, alpaca, angora etc.
Pluma—de avestruz, cisne, ganso etc.
Huesos—canillas y caracúes.
Astas y pezuñas—diferentes clases.
Nervios de diferentes clases.
Seda—en capullo.

PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL REINO ANIMAL

Carnes conservadas—diferentes sistemas, en salmuera, secas al sol, etc.
Extracto de carne.
Sangre—en pasta, gelatina, albumina, etc.
Hiel preparada.
Sebos de todas clases—De vacuno y de carnero.
Grasas, comestibles é industriales.
Aceites—De patas y de yeguas.
Velas—De sebo, estearina y cera.
Pieles curtidas de todas—Con ó sin pelo.
Cola fuerte en general.
Cuerdas—De cuero, tripas, etc.
Objetos elaborados—De hueso, asta ó pezuña.
Jabones—De diferentes clases.
Abono animal.
Huesos—En polvo, en ceniza, calcinados, etc.
Objetos—de zapatería, sombrerería, talabartería, recados, riendas, tiros, etc.
Manteca y quesos—de diferentes clases.
Leche—conservada y condensada.
Escabeche—de pescado y aves de todas clases.
Conservas—de idem idem.
Cera y miel.
Tejidos—de cerdo, pelo, lana y pluma.

REINO MINERAL

Colecciones y muestras—de rocas minerales y de minas esplotables en general.
Mármoles y jaspes—de diferentes clases y colores.
Rocas de adorno.
Piedras para construccion—granito colorado, blanco etc.
Piedras calcáreas.
Materiales refractorias.
Cimientos hidraúlicos.
Tierras y arcillas plásticas—para alfarería.
Combustibles—carbon liguito, turba etc.
Residuos y aglomeraciones.
Asfaltos y rocas asfálticas.
Metales—en estado nativo, acero, cobre, plata zinc, plomo etc.
Fierros—batidos y de fundicion.
Aleaciones metálicas.
Objetos—dorados, acerados, plateados, niquelados, etc., por el sistema galvano—plástico.
Objetos fabricados—de acero, fierro, cobre, puros ó aleados con otros metales.
Armas blancas de fuego, obras de vidrio cristal y alfarería.

MECÁNICA

Instrumentos y máquinas de Agricultura.
Bombas y aparatos para elevar aguas.
Aparatos de drenaje y absorcion.

CONSTRUCCIONES RURALES

Modelos—de casas rústicas, graneros y orrios; bañaderos de ovejas abrevaderos; tejidos de alambre para cercos, de cercos de estancia, chacras y quintas, de corrales, bretes, chiqueros y bebederos para ganados, de presas, para molinos, fábricas, irrigacion, etc.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Aguas minerales.
Materias primas de farmacia.
Medicamentos simples y compuestos.
Específicos para las enfermedades de las plantas, y de los animales.
Abonos minerales.

BELLAS ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA

Pinturas al óleo, acuarela y pastel, etc.
Música escrita é instrumentos de idem.
Obras de escultura, en mármol, yeso, madera, etcétera.
Obras de litografía, tipografía, caligrafía, fotografía, etc.
Obras de literatura, ciencias y artes.
Textos de instruccion primaria y superior.
Planos topográficos y dibujos especiales.

Montevideo, Abril 5 de 1877.

Daniel Zorrilla, Presidente—*Agustin de Castro*, Vice-Presidente—*Enrique Artagaveytia*, Tesorero—*Luis de la Torre*, Director-Vocal — *Domingo Ordoñana*, Secretario.

CIRCULAR Á LOS JEFES POLÍTICOS DE LOS DEPARTAMENTOS

Montevideo, a..........

Sr. Jefe Político de..........

La Comision que presido tiene el honor de acompañar á V. S. el programa que haya de llenarse para concurrir á la Exposicion Universal de París; esperando que V. S. y la patriótica Comision que preside, han de trabajar con la voluntad y desinteres que se asigna á estos actos, tanto mas, cuanto que se trata de poner á los ojos del mundo todo cuanto tiene el país en su inmensa y variada riqueza.

Conviene hacer comprender que en una esposicion universal, no solo deben encontrarse los productos, aparatos, útiles, construcciones y sistemas usuales con los datos necesarios para apreciar su mérito absoluto y relativo, sino tambien los que podrian usarse, reemplazando con ventaja á los usados, porque es patrimonio de la sociedad el saber y la capacidad de sus individuos y uno de los principales objetos de la solemnidad de las esposiciones.

Es interés de las naciones, no solo el mostrar sus facultades productivas sino tambien la estension de las mismas y por eso al reseñar los objetos que se envien se debe decir si son muestras comunes y [illegible] tenida.

Con el fin de facilitar la remocion de los objetos para la Comision Central, se ha obtenido del Superior Gobierno la autorizacion para que las Receptorías y sub-Receptorías del litoral reciben directamente de los expositores los objetos que quieren remitir [illegible] de las condiciones del programa y los manden directamente por los vapores de la carrera.

Así mismo podrán hacerlo en las condiciones que lo crean conveniente aquellos moradores que se encuentren lejos de la capital del Departamento á que correspondan, pudiendo remitir sus objetos á la Comision Central, dando aviso de la remision.

Con este motivo, saludamos á V. S. y á la H. Comision que preside, con nuestra mayor consideracion y estima—S. S.

D. Ordoñana, Secretario. — *D. Zorrilla*, Presidente.

CIRCULAR

Señor D..........

La Comision Central nombrada por decreto superior de 15 de Marzo ppdo., tiene el honor de dirigirse á Vd. acompañándole el programa y reglamentos que se propone llenar, rogándole se sirva Vd. concurrir en alguno de sus detalles á fin de que la República esté dignamente representada en el Certámen Universal de 1878 á que han de asistir todos los pueblos civilizados.

Sírvase Vd. tambien influir en el ánimo de sus amigos para que envien alguna demostracion de su voluntad, diciéndoles que en las exposiciones universales caben lo mismo las grandes concepciones del ingenio, como las pequeñas manifestaciones del trabajo.

Con esto motivo soy de Vd. atento S. S.

D. Ordoñana, Secretario. — *Daniel Zorrilla*, Presidente.

REPUBLICA ARGENTINA

Acuerdo

Secretaría de la Suprema Córte de Justicia.

En Buenos Aires á 4 de Abril de 1877, reunida, en acuerdo extraordinario, la Córte Suprema de Justicia de la Provincia, y considerando:

Que el Poder Ejecutivo en 28 del mes concluido, elevó á esta Córte los partes del Coronel Arias y del Comisario Miguens, relativos á los sucesos de la Parroquia de Balvanera, durante el acto electoral del 25, los cuales fueron destinados en el mismo dia, al Juez del Crimen en turno, Dr. De-María, avisándose así, al Poder Ejecutivo.

Que es de esperar, que dicho magistrado, ante la gravedad y consiguiente preferencia, implícita del caso haya procedido y proceda, con la actividad requerida y dando la debida atencion al esclarecimiento de los hechos, á efecto de que, los que resulten autores ó cómplices, sean severamente penados.

Que sin embargo de eso y segun es de pública notoriedad, acaba de ocurrir en la parroquia de Balvanera otro suceso, en que, individuos armados, en grupos, se han batido recíprocamente.

Que el uso de armas se encuentra prohibido, por disposiciones vigentes, siendo penados sus infractores.

Que si el mero uso individual de armas está proscripto, con mayor razon lo está el de grupos armados.

Que semejante situacion, debe cesar inmediatamente, porque ella solo puede subsistir, en mengua de la autoridad y de las leyes de la Provincia.

LA CORTE RESUELVE:

1.° Que se libre en el dia oficio al Jefe del Departamento de Policía, para que proceda inconti- nenti, á recojer, como es de su deber, esas armas, aprehendiendo á sus tenedores, para someterlos á el juez competente.

2.° Que se levante la indagacion correspondiente, acerca del suceso ocurrido últimamente, [illegible] Parroquia de Balvanera, aprehendiendo á sus [illegible] tores y cómplices con el mismo objeto.

3.° Que se trascriba cópia de este Acuerdo al Juez del Crimen Dr. De-María.

Con lo que terminó, debiendo insertarse en el libro respectivo, firmándolo los Sres. de la Suprema Córte.

Firmados—

Alejo B. Gonzalez—Manuel M. Escalada—Sisto Villegas—Sabiniano Kier — Andrés Somellera —Ante mí: Aurelio Prado, Secretario—Hay un sello)—Es cópia del acuerdo que se encuentra á fojas ciento cuarenta y ocho del Libro respectivo—Aurelio Prado, Secretario. Hay otro sello.

Departamento General de Policía de la Capital.

Buenos Aires, Abril 4 de 1877.

Al Sr. Presidente de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia.

En cumplimiento de la acordada de ese Tribunal que en la fecha me ha sido comunicada, he órdenado el registro de las casas en que hay sospechas deben existir armas.

Los comisarios nombrados al efecto, manifiestan que en la casa del Dr. D. Leandro Alem, donde han ido á secuestrar las armas que allí existen, presentando la órden competente en cuya virtud obran, se resiste el Dr. Alem á que se lleve á cabo el registro, fundándose en las razones que se manifiestan en la adjunta nota.

En su consecuencia, el infrascrito ha ordenado la vigilancia de dicha casa, hasta tanto V. E. le indique la línea de conducta que debe observar previniendo que en el mismo caso que la casa del Dr. Alem, se encuentran entre otras las de los señores Juan Manuel Romero, Ballesteros y Cernadas.

Dios guarde á V. E.

Manuel Rocha

El Presidente de la Suprema Corte en vista de la nota del Jefe de Policía, hizo todo esfuerzo para reunir la Corte y tomar una resolucion, pero hasta las doce de la noche no pudo conseguirlo, por no hallarse algunos de sus miembros en la ciudad.

En su consecuencia, el incidente ha quedado en suspenso hasta que la Suprema Corte resuelva, que la Policía ha procedido en todo por órden de aquella.

Se nos dice que el Dr. Alem ha contestado que sin órden competente de allanamiento no consentirá el registro de su casa y que se pondrá bajo el amparo de la autoridad nacional.

Hoy veremos cómo se resuelve esta cuestion.

Los restos DEL GENERAL SAN MARTIN

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Á SUS CONCIUDADANOS

Es hoy el aniversario de Maypo.

Han transcurrido cincuenta y nueve años desde el dia excelso de la victoria, y tres Naciones independientes y diez millones de hombres libres pueden ponerse de pié impulsados por la gratitud, para repetir el grito con que el Dictador O'Higgins saludó al vencedor sobre el campo mismo de la batalla—«Gloria al Salvador de Chile.»

¿Quién era el vencedor?

Su nombre se encontraba ya inscripto en el número de los Grandes Capitanes de la Historia. La hazaña de la epopeya americana estaba ejecutada; y un año antes, el pueblo argentino habia levantado sobre su cabeza, en la plaza de Mayo y bajo la sombra de la nueva bandera enarbolada por Belgrano, un Escudo con este letrero que leyó entonces la América y que ha recogido hoy la Historia—«LA PATRIA EN CHACABUCO AL VENCEDOR DE LOS ANDES.»

Tres años despues, el nombre del vencedor de Chacabuco y de Maypo volvia á asociarse á una de las escenas mas solemnes en la historia de este continente.

Detengámonos para contemplarla.

Lima—la ciudad de los Reyes—la metrópoli de las colonias es ya libre. Están solemnemente representadas en su Plaza Mayor todas las instituciones coloniales. Hé ahí—el Excelentísimo Ayuntamiento que ha custodiado durante tres siglos el Estandarte Real de la conquista, que trajo Pizarro y que fué bordado por las manos augustas de la madre de Cárlos V—hélo ahí abatido sobre la haz de la tierra—hé ahí la Universidad de San Marcos precedida por sus cuatro Colegios—y los prelados y párrocos de sus setenta iglesias. Hay construido un tablado en el lugar mismo donde la Santa Inquisicion encendió su hoguera. Un hombre está de pié para hablar desde su altura y agitando el Pendon de una nueva Nacion, pronuncia estas palabras: —«El Perú es desde este momento libre é independiente por la voluntad de los pueblos y por la «justicia de su causa que Dios defiende.»

El nombre del General D. José de San Martin subió en clamoreos hasta el cielo; y el hecho del dia fué perpetuado por las inscripciones de una medalla vaciada en bronce imperecedero:—«*Lima juró su independencia en 28 de Julio de 1821, bajo la proteccion del ejército libertador comandado por San Martin*.»

Es esta la obra del guerrero. Su espada solo brilló para emancipar pueblos; y representa la accion esterior de la Revolucion de Mayo, saliendo de sus límites naturales, abarcando la mitad de la América con sus vastas concepciones y contribuyendo con sus generales y sus soldados á sellar la independencia de muchos pueblos.

Las victorias de San Martin son los lampos de luz que circundan el nombre argentino; y mostrando sus trofeos que fueron pueblos redimidos, nos cubrimos con sus esplendores para llamarnos—libertadores de Naciones. (1)

La obra del guerrero se perpetúa y se magnifica, representada por pueblos nuevos [illegible] cada dia en la civilizacion y en la libertad. Su nombre pertenece á la historia que lo menciona entre los grandes Capitanes del mundo, y es honor de la América y gloria de un pueblo. Hé ahí su obra encarnada en millones de hombres.—Hé ahí su nombre encumbrado sobre uno de los mas altos pedestales del siglo y resguardado contra el olvido por el juicio humano. ¿Donde está su tumba, para que vayamos en piadosa romería á rendirle honores fúnebres en el aniversario de sus batallas?

Su tumba!! El movimiento natural del corazon enternecido y agitado por grandes y poéticos recuerdos, iria á buscarla en el fondo de esta su América, apartando las yedras jigantescas que aprietan las piedras de los templos derruidos, en aquel misterioso pueblo de Yapeyú, capital de las Misiones, entre las selvas impenetrables y los monumentos lejendarios de la dominacion jesuítica, que fueron la primera vision de su infancia!

Su tumba!! La gratitud y el orgullo querrian encontrarla en la Plaza del Retiro, de donde salieron sus famosos Granaderos que vencieron en San Lorenzo y once años despues en Junin, para que su gran sombra continuara pasando la revista de nuestros soldados, á la vuelta y en la partida. Busquemos mas—Donde se durmió el sueño de la victoria, se puede dormir en paz y en gloria el eterno sueño de la muerte—¿Por qué no hallaríamos la tumba del General San Martin del otro lado de los Andes, al pié de la cuesta de Chacabuco, entre las ásperas sinuosidades de la roca dura, donde reclinó su frente tras de la batalla, sin orgullo y meditabundo, austero y doblemente vencedor?

Mas nó—La América independiente no muestra entre sus monumentos el sepulcro del primero de sus soldados. La República Argentina no guarda los despojos humanos del mas glorioso de sus hijos.

La reparacion es inevitable. Hay justicia póstuma en los pueblos, conciencia en la historia y luz sin sombras para las nuevas generaciones.

EN NOMBRE DE NUESTRA GLORIA COMO NACION, INVOCANDO LA GRATITUD QUE LA POSTERIDAD DEBE Á SUS BENEFACTORES, INVITO Á MIS CONCIUDADANOS DESDE EL PLATA HASTA BOLIVIA Y HASTA LOS ANDES, Á REUNIRSE EN ASOCIACIONES PATRIÓTICAS, RECOJER FONDOS Y PROMOVER LA TRASLACION DE LOS RESTOS MORTALES DE DON JOSÉ DE SAN MARTIN, PARA ENCERRARLOS DENTRO DE UN MONUMENTO NACIONAL, BAJO LAS BÓVEDAS DE LA CATEDRAL DE BUENOS AIRES.

Miremos mas de cerca la figura inmortal de nuestro gran Capitan.—Es además el primer patriota de la América. Somos y seremos los ciudadanos de una República pacífica y al consagrar nuestro entusiasmo, no debemos desprendernos del sentimiento de nuestros destinos. Los laureles del guerrero no llenan el cuadro histórico.

Un año ha pasado despues de jurada la independencia de Lima. Un congreso soberano se ha reunido en su recinto; y el libertador de Chile y Protector del Perú se apresta á desprenderse en su presencia de las insignias del mando—Oigámosle—Va á pronunciar palabras sencillas y grandes, las mas grandes que se hayan oido bajo el Cielo de la América, porque espresan una abnegacion sin ejemplo, mezclándose al mismo tiempo en su austera simplicidad á acontecimientos inmensos.

«Presencié la declaracion de la independencia de «los Estados de Chile y del Perú. Existe en mi poder «el Estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el «imperio de los Incas, *y he dejado de ser hombre «público*. Hé ahí recompensados con usura diez «años de revolucion y de guerras.

«Mis promesas para con los pueblos están cum- «plidas—hacer su independencia—y dejar á su «voluntad la eleccion de sus gobiernos.

«La presencia de un militar afortunado, por ma- «yor desprendimiento que tenga, es temible para «los Estados que se constituyen de nuevo.»

Estas palabras fueron las últimas, y tras de ellas se cierra la carrera pública de D. José San Martin. Eran el desenlace de un drama. Los dos mas famosos guerreros de la revolucion, partiendo el uno desde el Plata y el otro desde el Orinoco, habian venido inevitablemente á encontrarse sobre el último campo de batalla que les quedaba en América. «Señor, dijo el General argentino—Seré vuestro segundo y pelearé bajo vuestras órdenes.»—El Libertador Simon Bolívar guardó silencio, y la escena histórica quedó concluida por la inmolacion voluntaria del patriotismo.

Las célebres Conferencias de Guayaquil han sido por mucho tiempo el problema de la historia. «Serán un dia revelados sus misterios,» hemos oido todos decir, desde que hubimos sentido esas injénuas curiosidades suscitadas por la fascinacion del renombre; y cuando alguno de los testigos presenciales se ha levantado para hablar en son de confidencia, la América entera ha quedado atenta escuchándolo.

Pues bien, las revelaciones están hechas—han hablado testigos y actores y podemos nosotros levantarnos á nuestra vez para decir:—Nunca hubieron tales misterios en la Conferencia de Guayaquil—No hay invisible, sino lo que fué visible desde el primer momento y lo que los ojos no quisieron creer á pesar de verlo, porque era grande y portentoso.

Sí; un hombre en la plenitud de la vida y bajo todo el poder de las pasiones, abdicó el mundo supremo y renunciando al Ejército que habia formado, á nuevas lides y á mayores glorias, á la vida misma de los campamentos fuera de los que no hay aire vital para el que nació soldado, y apretándose el corazon, fué á refugiarse durante treinta años en el silencio como en una tumba, para que otro General mas afortunado completara sin celos ni rivalidades la obra de la independencia americana. (1)

La envidia gritó—*Los misterios de Guayaquil*.—La calumnia irguiéndose fué á buscar al héroe en las soledades del destierro. San Martin se concentra silencioso en el sentimiento de su gloria.—¿Qué valdria la palabra sinó valió la inmolacion?—Los años pasan estériles—Pongámonos de pié. El drama humano ya concluye. El General San Martin vá por fin á hablar, no en presencia de los hombres, sino ante Dios.

Es él!! y se nombra—Escuchemos la enumeracion de sus títulos que ningun argentino de las presentes y futuras generaciones volverá á reunir: «YO JOSÉ DE SAN MARTIN, GENERALÍSIMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y FUNDADOR DE SU LIBERTAD, CAPITAN GENERAL DE LA DE CHILE Y BRIGADIER GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA — PROHIBO QUE SE ME HAGA NINGUN GÉNERO DE FUNERALES.»

¿Para qué, en verdad? Hace treinta años que sobreviviéndose á sí mismo, lleva sus funerales como una urna cineraria, dentro de su propio corazon. Pero no todo está muerto en él. La fibra humana conserva aun sus vibraciones para los cariños supremos. Amaba á su hija y la menciona con palabras de indecible ternura. Amaba á su pátria..... y le lega su corazon.

«Desearia que mi corazon fuese depositado en el «Cementerio de Buenos Aires.»

Invito nuevamente á mis conciudadanos para recoger con espíritu piadoso y fraternal este santo legado. Las cenizas del primero de los argentinos segun el juicio universal, no deben permanecer por mas tiempo fuera de la Patria. Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden la conciencia de sus destinos, y las que se apoyan sobre tumbas gloriosas, son las que mejor preparan el porvenir.

N. AVELLANEDA.

Buenos Aires, Abril 5 de 1877.

[1] El fué el que reveló á la República Argentina el secreto de su poder y de su fuerza, dando vuelo á su génio militar en el esterior, en los momentos en que desgarrada en el interior por la anarquía y por las malas pasiones, apenas parecía tener fuerza para sostenerse á sí misma, y gracias á ese lé robusta que lo animó entonces, fuimos redentores de pueblos; gracias á ellas las banderas argentinas pasearon en triunfo la América del Sud, y salvando con nuestros sacrificios á medio mundo, nos salvamos á nosotros mismos.—B. Mitre.

Narracion histórica

Uno de los actores de la gloriosa lucha, el valiente Coronel Olazabal, que formó en las filas de los vencedores en la jornada de Maypú, escribió antes de su muerte la siguiente narracion.

Es un documento precioso para la historia, porque el narrador fué autor en aquel suceso memorable, y recuerda detalles completamente desconocidos.

Recomendamos su lectura.

¡GRAN BATALLA EN MAIPÚ!

Ganada por el General del ejército Unido de los Andes y chileno don José de San Martin

Al General D. Martin Osorio, general en jefe del ejército español en Chile.

El 5 de Abril de 1818.

Conmemorar los grandes episodios gloriosos que en el trayecto de mas de 400 leguas recorrimos en la guerra titánica sostenida contra la España, desde los muros de Montevideo, escalando los Andes, surcando el Pacífico, hasta hacer flamear el pabellon de Mayo, sobre los alcázares de los vireyes Vigodet, Marcó del Pont, y del conquistador Pizarro, como el símbolo de la Independencia hasta el Pichincha, es un deber sagrado á que está llamado todo argentino.

La inmortal batalla de Maipú es, sin la menor duda, la jornada mas gloriosa que registran los fastos argentinos en su brillante epopeya.

El ejército de los Andes y el chileno, que 17 dias antes habian sufrido una catástrofe espantosa, se presentaba en la hermosa planicie de Maipú, para disputar brazo á brazo al ejército real, vencedor en Cancha Rayada, los destinos de aquel gran pueblo y el problema de la independencia de la América del Sud.

Los patriotas de la capital de Santiago, se agitaban cual mar borrascoso, enviando al ejército cuanto podia precisar para el triunfo de sus armas, y disponian para en caso de un contraste á hacer último sacrificio en sosten de su soberanía pro[illegible] mada.

El General San Martin tenia pendiente sobre [illegible] cabeza la espada de Damocles.

Serian las 9 de la mañana, cuando el ejército Real se aproximó, indicando por su movimiento [illegible] interponerse entre la derecha del ejército [illegible]

(1) La abdicacion de Cárlos V. y su clausura voluntaria en un convento, no fué un sacrificio personal mas grande hecho á una idea, ni fundado en motivos mas poderosos.....En San Martin la renuncia en la flor de la edad de toda su existencia, [illegible] de la mitad de una obra feliz y gloriosamente comenzada. [illegible] acta de abdicacion es la última manifestacion de las virtudes [illegible] D. F. Sarmiento.

...uo y la capital, cortándole de este modo las comunicaciones con Aconcagua, y disponer de las de Valparaiso.

Esta operacion era cuanto un general consumado podia conseguir. Cuando vió el General San Martin que se disponia á realizarla, se decidió á empeñar la batalla, colocándose á su frente, por medio de un cambio perpendicular sobre la derecha. Al principiar este movimiento los enemigos, el General ordenó que 200 granaderos á caballo fuesen á oponerse á todo trance á que lo ejecutasen. En consecuencia el coronel Zapiola nombró al teniente coronel Melian, para que marchase. Habríamos andado como una legua, hácia el camino de Valparaiso, cuando se nos presentaron como 300 tiradores á caballo, la mitad de ellos en guerrilla. Melian entonces, me ordenó nombrase 50 hombres y un oficial para que se le opusieran. Nombré, pues, al valiente teniente D. Pedro Ramos, que muy pronto sostenia un vivo tiroteo casi á quema ropa. El General Osorio notando la tenacidad de nuestros soldados, mandó de refuerzo otros 200 hombres, con cuyo auxilio, cargaron á Melian que se movia sobre ellos. Pero desgraciadamente lo envolvieron y desorganizaron, siguiéndose la persecucion en que íbamos peleando en entrevero, hasta cerca de nuestro ejército que se movia. Una casualidad me hizo matar un capitan enemigo, y al momento mandé á mi asistente Pedro Gallca me alcanzase las charreteras, que cesando la persecucion presenté á Melian, quien me ordenó las llevase con el mismo objeto al General San Martin.

La comision no me agradó, pero tuve que obedecer. Cuando me apersoné el General estaba con semblante airado, y me dijo: «bien, dígale V. á su comandante, que V. no ha hecho sinó su deber, y que marche á retaguardia del ejército, con su fuerza, sin entrar en batalla». Entonces, fuí á dar esta [illegible]

...quierda con el objeto de enfilar la línea enemiga: él supo aprovechar este momento, é hizo un fuego á metralla tan rápido sobre sus columnas, que consiguió desordenar su caballería: á pesar de esto, y de los esfuerzos de las compañías Alvarado y Martinez que mostraron su bravura, nuestra línea trepidó y vaciló un momento, los infantes de la patria no pudieron ménos que retroceder tambien.

El General San Martin en medio de aquella lluvia de balas, fija siempre su vista de águila en las menores peripecias de la gran batalla, manda órden al valiente coronel Quintana cargase á la bayoneta con la reserva en sosten de aquellos cuerpos, lo que ejecutó con el mayor denuedo.

El arrojado sargento mayor Thompson al frente de su bizarro batallon cazadores de Coquimbo, cayó tambien á la bayoneta sobre las columnas enemigas.

El encarnizamiento y bravura de ambos ejércitos en aquel momento eran sin ejemplo; la matanza aterradora. La situacion suprema.

Los escuadrones de la escolta y cazadores á caballo, al mando del intrépido coronel Freire, cargaron igualmente, y á su término fueron cargados en ataques sucesivos.

No es posible dar una idea de las acciones brillantes y distinguidas en este dia, tanto de cuerpos enteros como de Jefes é individuos en particular, pero sí puede decirse, que con dificultad se ha visto un ataque mas bravo, rápido y sostenido. Tambien puede asegurarse que jamás se vió una resistencia mas vigorosa, firme y tenaz. La constancia del ejército unido y sus heróicos esfuerzos vencieron al fin, y la posicion fué tomada regada en sangre, y arrojado de ella el enemigo á fuerza de bayonetazos.

El siempre intrépido coronel Las Heras, con su infatigable batallon n.° 11 quedó quieto, se presentaba como un muro, sostenia en la derecha el empuje obstinado de la izquierda enemiga.

Cuatro horas sin tregua de pelear cuerpo á cuerpo con diferentes peripecias, sobre el campo empapado en sangre y montones de cadáveres, coronaron al fin con la victoria en aquella posicion el denuedo heróico del ejército unido.

No hay temor de exajerar. Jamás las armas españolas en América, fueron sostenidas con tanto valor y consumada ciencia en la guerra que en aquel dia de inmarcesible timbre para las armas argentinas y chilenas. Pudiendo decir con orgullo cada uno de los soldados del rey que allí se hallaron: Yo fuí de los vencidos en Maipo.

El ejército enemigo estaba roto, pero dispuesto á hacer el último esfuerzo. En confusion pero sin desorganizar sus columnas, y peleando con denuedo, se puso en retirada hácia la hacienda de Espejo, interin que la caballería del ejército unido acuchillaba en todas direcciones la enemiga.

Al fin logró tomar posesion en un cerrillo y las casas de Espejo [illegible] horas la mas tenaz y encarnizada lucha.

La hacienda de Espejo estaba rodeada de paredes de tapia de dos varas de alto y grandes cercados de rama. Frente á la casa situada en una altura, tenia un callejon, única entrada como de 800 varas de prolongacion. El General Osorio colocó frente á la casa como 500 infantes y dos piezas de artillería, que lanzaban la muerte á cuanto se presentaba. Nuestra caballería acuchillaba á su antojo los flancos y retaguardia de ella, pero marchando en masa, llegaron al callejon de Espejo donde se posesionaron en un cerco y se empeñó un nuevo combate que duró como dos horas, sostenido este por el [illegible] infantes de la Patria y compañías de otros cuerpos que iban entrando sucesivamente. Por último los bravos batallones número 1 de Coquimbo [illegible] y número 11 Argentino, que habian sostenido nuestra derecha, los atacaron. El intrépido [illegible] de Coquimbo [illegible] su frente el [illegible] sargento mayor Thompson, [illegible]

[illegible] trayecto dejó tendidos hechos trizas en su mayor parte por la metralla, mas de 200 de sus heróicos soldados.

Simultáneamente, el renombrado coronel Las Heras con su batallon n.° 11 cargaba saltando las tapias [illegible] un fuego mortífero, y ambos batallones [illegible] la plazoleta de la Casa.

El esperimentado y valiente coronel Zapiola, con sus granaderos á caballo, entraba tambien sable en [illegible]

mano bajo un terrible fuego que lo despedazaba, acuchillando en la quinta y potreros, á los que tenazmente aun disputaban la victoria.

La artillería de Chile dirigida por el esforzado Blanco Encalada, y por Borgoño, operaban brillantemente sobre las fuerzas en el Cerrito.

En esta situacion, el General Osorio abandonó el campo con unos 300 hombres de su escolta, y se puso en precipitada fuga, debiendo su salvacion á la confusion de aquel momento.

El coronel Rodil, que tan justamente adquirió fama de valiente, mandando las fortalezas del Callao despues de la memorable batalla de Ayacucho, salvó tambien con un trozo del regimiento de Arequipa como de 150 hombres, no obstante la tenaz persecucion de toda la noche, del arrojado capitan del batallon n.° 8 D. Félix Olazábal.

Cerca de la oracion el ejército real mutilado completamente, rindió sus armas. El coronel Zapiola, mandaba en esos momentos al ayudante mayor don Manuel de Olazábal, á intimar rendicion á una fuerza de infantería fuerte como de 300 hombres, que se hallaban en posesion de un cerrito. Los 6 oficiales que la mandaban, se prestaron á deponerlas, pero la tropa se resistió y amenazaron la vida del ayudante.

Al fin, como la situacion era un peligro inminente para ellos, tuvieron que ceder formando pabellones y descender hasta donde estaba el coronel; quien ordenó los condujese á presentarlos al General San Martin.

Despues de alguna dificultad para encontrarlo, dí con él: se hallaba recostado en el suelo sobre un poncho, descansando de las fatigas de aquel dia supremo, al costado de un ranchito del lado de afuera. A un lado estaba el ilustre supremo director de Chile, Brigadier General don Bernardo O'Higgins, que no obstante su herida de bala recibida la no- [illegible]

[illegible] Martin, que el ol[illegible] ahora en el estran[illegible]

[illegible] Abril 5 de 1872.

[illegible] de Olazábal.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 5 de 1877.

«Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden la conciencia de sus destinos,—ha dicho el Presi[dente] [illegible] memorable aniversario [illegible] ciudadanos á for[illegible] traer los restos [illegible] San Martin, que el ol[illegible] ahora en el estran[jero] [illegible]

[illegible]

Art. 2.° Quedan nombrados para componer la [illegible]

Presidente

General D. Eustaquio Frias

Tesorero

Manuel Ocampo

Secretario

Doctor Cárlos Pellegrini

Vocales

Coronel D. Rufino Guido

Gerónimo Crespo

Mariano Acosta

Luis Saenz Peña

Martin de Gainza

Salvador M. del Carril

Domingo F. Sarmiento

Manuel E. Escalada

José Guerrico

Martin J. Iraola

Santiago Estrada

Narciso Martinez de Hoz

Luis Zamini

Juan María Gutierrez

Leonardo Pereyra

Antonio E. Malaver

Emilio Castro

Felix Frias.

Art. 3° Los ferro-carriles y telégrafos del Estado, prestarán los servicios que la Comision nombrada solicite.

Art. 4° Autorízase á la Comision para hacer los gastos que demande la recoleccion de las suscriciones populares.

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASARES.

Vicente G. Quesada—R. Varela.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

Febrero 8 de 1877.

El tumulto de la plaza de comercio de Lóndres, la retirada de la comision directiva y la necesidad de elegir nueva comision, dieron lugar á una discusion sobre la continuacion de la existencia de la plaza como club financiero, arreglado por sus propias leyes y administrado por una comision.

Se alegó que ella no tenia poder para impedir los grandes fraudes como los empréstitos de Honduras, que inmediatamente obtuvieron cotizaciones; no impide las transacciones en fondos de compañías poco menos que fraudulentas, está franca tanto á los corredores menos escrupulosos como á los honrados; su mecanismo apenas tuvo por objeto evitar y castigar los insignificantes fraudes internos.

En ningun otro mercado se cree conveniente arreglar las transacciones y los fraudes que en él se practican, y no por eso los otros mercados son peores que nuestra plaza de comercio—y ciertamente menos perjudiciales al público. La teoría de la honestidad de corporacion compurgada por la presencia de malos miembros, es un sueño. Los socios honrados son siempre los mas perjudicados por estas tentativas de administracion interna.

Cuando un miembro se halla comprometido en un empréstito de Honduras, sufre la reputacion de todos los demas. Por tanto, se alegó que era del interes de los socios honrados de la asociacion de la plaza quedar exentos enteramente de toda la responsabilidad comun, de toda relacion con las transacciones de los menos escrupulosos.

El interés del público es idéntico al de ellos. Mientras exista cualquier especie de fiscalizacion paternal en un mercado, su soñada eficacia dará á los hombres y á las cosas una importancia inmerecida, de que frecuentes veces se auxiliará el fraude para engañar al público.

En esta argumentacion hay lógica y naturalmente mucha fuerza que cautivó la simpatía y apoyo del público. Esto, sin embargo, no obstó á que la plaza procediese á la eleccion de nueva comision con instrucciones para llamar abogados habilitados que formulen una completa reforma en sus reglamentos y disposiciones.

El telégrafo nos dice lo siguiente respecto del hambre en algunas partes de las presidencias de Bombay y Madrás:

«El estado de Bombay no mejoró. El número de los acojidos á las oficinas de socorro aumentó á 337,000. El precio de los cereales subió ligeramente en Nassik, Satara, Kaladgi, Belgaum y Dharwar. Hay alguna miseria en Colaba, Badnapiri y Kanara y ninguna mejora en Madrás.

«El número de personas recojidas á las oficinas de socorros es de 1.015,000, ademas de las que reciben auxilio gratuito.

«El supremo gobierno autorizó al de Madrás á empezar la prolongacion del ferro-carril de Chingleput, despues de consultar á Sir Richard Temple creyese necesaria la medida. Sir Richard Temple presentó ideas [illegible]

[illegible] 100,000 £ mensuales en los distritos de Bellary, Kunwol y Cuddapah. Estas ideas son escluir de las oficinas de socorro á las personas que no estuviesen en completa miseria, rigorosa ejecucion del trabajo señalado como tarea y reduccion del salario á cuanto sea bastante para la subsistencia. [illegible] cades de cereales para los distritos donde hay hambre. Se dice que el muelle de Madrás está casi cubierto con sacos de arroz.

«En general, los ferro-carriles prestan algun servicio, pero la línea de Madrás aun no puede hacer frente á los pedidos de trasporte.»

Se van á crear tres nuevos cardenales franceses y dos españoles.

El Papa, á pesar de las incomodidades que esto le trae, ha estado recibiendo una série de diputaciones contra los proyectos de ley de que se ocupan las Cámaras italianas.

«Jesucristo, dijo, por ejemplo, á una de estas diputaciones, fué atacado desde la tribuna; esta blasfemia, pues, no quedará sin castigo, y los blasfemadores bien merecen la denominacion de *agentes del infierno*.»

El Papa dirigió un breve á las comunidades católicas relativamente á la cuestion de si los católicos deben tomar parte en las elecciones políticas. Su Santidad admite, con pesar, que existen en la Iglesia algunas divergencias de opinion á este respecto, y declara que la autoridad eclesiástica aun no ha decidido si es lícito á los católicos y hasta qué punto, sobre todo en los Estados Pontificios, tomar parte en los negocios públicos.

El fin de las sociedades y asociaciones católicas es, continúa el breve, la instruccion de la juventud, las obras de caridad y la defensa de la Iglesia. Su Santidad, en conclusion, pide á las asociaciones seglares que no procuren inducir á las autoridades eclesiásticas á seguir el rumbo que quieran adoptar.

Segun un telégrama de Roma, de 5 de Febrero, se espera que llegue aquí á principios de Junio un grupo de peregrinos brasileros.

El parlamento italiano ha tenido que oir las quejas de los ingleses residentes en Sicilia por causa de falta de seguridad para sus vidas y propiedades. Fué presentada á lord Derby una representacion firmada por muchos súbditos ingleses que se ocupan del comercio y otras empresas industriales en Sicilia. Representaban que hay en aquella isla un sistema de robo organizado que pone en peligro su propiedad, y que no solo les amenaza la seguridad personal, sino la de todos los que están empleados por ellos.

Pedian, por tanto, á lord Derby que representase sobre esto al gobierno italiano con toda la brevedad posible, é instase con él para que adoptase prontas medidas á fin de refrenar el actual estado de desorganizacion, garantiendo tanto á sus súbditos como á los estranjeros la proteccion, que es el primer deber de todo gobierno administrar.

La presentacion de esta reclamacion provocó en los diputados y en la prensa italiana, una esplosion de indignacion, por lo que les agrada estigmatizar como violacion solemne de la hospitalidad concedida á los ingleses residentes en aquella isla.

Es muy curioso este modo de encarar la cuestion.

Un comerciante inglés, el señor Rose, miembro de una casa que hace grandes transacciones en Sicilia, fué capturado por los salteadores cuando iba á examinar una de sus propiedades. Fué preso á las doce del dia, en medio de una porcion de viajeros, ninguno de los cuales opuso resistencia y tal vez ni aun pudiese hacerlo.

Fué conducido á las montañas, sujeto á grandes privaciones durante muchos dias, corriendo su vida un continuo peligro, y fué al fin puesto en libertad despues de haber abonado á los salteadores la cantidad de 2100£. Esto es lo que la prensa y los diputados italianos denominan la hospitalidad concedida á los ingleses residentes en la isla.

El gran número de negociantes ingleses establecidos en Sicilia tuvieron una prueba evidente de que ejercen su profesion corriendo el riesgo de tener algun dia que elegir entre la pérdida de su vida ó el pago de una onerosa multa, y son en seguida acusados de falta de gratitud por la hospitalidad que se les concede. Si el incidente hubiese sido encarado de este modo por solo una parte de la prensa italiana no habia mucha razon para que nos sorprendiéramos ó admiráramos.

Hay en Italia diarios capaces de considerar mejor la cuestion, y la *Opinione* hace ver á sus contemporáneos cuales serian las consecuencias probables para la Sicilia, si los principales comerciantes ingleses la abandonasen. Pero el lenguaje menos racional fué adoptado por el mismo parlamento italiano, en el que tres diputados interpelaron al gobierno con aires de dignidad nacional ofendida para que diese esplicaciones.

Hace mucho que sabiamos que Chile es la mas próspera, ilustrada y estable de las repúblicas de la América del Sud; pero solo fué ahora cuando nuestra Legacion en Santiago esplicó la *razon* de esto en una Memoria que debe ser un modelo y un ejemplo para las demas Legaciones nuestras. *Si sic omnes.* Quien escribió la Memoria fué Mr. Rumbold, ministro residente de Inglaterra, y no un empleado subalterno de la Legacion. Los secretos de la prosperidad chilena son esplicados fácilmente.

El país es favorecido singularmente por la naturaleza, está bajo el dominio de una aristocracia esclarecida; recibe con franqueza á los estrangeros y acepta su cooperacion, con especialidad la de los ingleses. La forma del territorio de Chile es la de un estenso y estrecho valle, encerrado entre los Andes y el mar, teniendo un litoral de 2000 leguas y un intervalo entre las montañas y el mar que en punto ninguno excede de 220 millas.

La division Norte del país es el gran distrito de las minas, sobre todo de las de cobre; el centro pertenece á la agricultura; al paso que la division Sud, mucho mas estensa, pero actualmente la menos valiosa de las tres, tiene la ventaja de poseer el carbon de piedra, y ofrece inmensas planicies propias para la cria de ganado, hasta donde el hombre civilizado puede defenderse contra las hordas de indios bravíos.

Además de contribuir todo en este país á la riqueza de sus propietarios, Chile encuentra facilidad de trasporte para sus artículos en la poca distancia en que están del mar los distritos centrales, siendo fácilmente accesibles todos los lugares de la República. A ninguna otra causa se puede mas manifiestamente atribuir el haber estado exento de revoluciones. Los insurjentes no pueden, como en la América Central, retirarse para lejanas provincias donde las tropas del gobierno pueden con dificultad perseguirlos, y donde el génio de destruir los recursos del país en conflictos estériles halla libre campo para desenvolverse.

La vía marítima está á disposicion del Gobierno, y algunas pocas fuerzas, pero fieles, pueden reprimir cualquier desórden antes que haya tenido tiempo de tomar cuerpo. Todo cuanto Chile posee es de muy buena calidad.

Su cobre es escelente, su trigo de calidad superior, sus prados fértiles y la madera abundante.

Su prosperidad, pues, es debida principalmente á la poblacion, que cuenta poco mas de dos millones, cuya gran mayoría es de gente trabajadora, que se jacta de ser española genuina.

Las tierras, las minas, las ciudades y el gobierno están en manos de una clase poco numerosa, de puro orígen español, y dotada de un talento especial para gobernar, que los españoles en las otras partes del mundo parecen haber perdido, si es que alguna vez lo poseyeron. Hace 25 años quedó resuelta la cuestion vital de saber si Chile como España y la mayor parte de sus antiguas colonias debia ser presa de aventureros militares. Los chilenos mas influyentes en la ocasion crítica coadyuvaron la causa de la ley y de la paz, y la naciente ambicion de un general afortunado fué pronto aniquilada.

Hay allí un pequeño ejército que está empleado principalmente en contener las tribus indias. Sus oficiales no son animados ni favorecidos, no tienen influencia y llevan una vida que no ofrece seducciones á los hijos de las principales familias. La aristocracia de Chile no es militar, asemejándose mas bien á las aristocracias de las antiguas repúblicas italianas. Es una aristocracia de negociantes, de agricultores, de mineros, y solo es aristocracia á consecuencia de causas naturales, y no por medio de privilegios esclusivos.

Hace lo que puede para prosperar y si tiene algunos de los defectos que son de su esencia, si gusta mucho del desperdicio y ostentacion, y muchas veces prefiere la ciudad al campo, se ha esforzado por hacer cuanto puede en bien de todos. Construyó ferro-carriles, estableció correos, telégrafos, subvencionó vapores, cultivó el suelo, y sobre todo pagó todas sus deudas. Ademas de esto, los estranjeros, en su mayor parte ingleses y alemanes, son recibidos muy cordialmente y los chilenos han conocido muchos secretos de su riqueza, gracias á los estranjeros.

Estos fueron quienes construyeron los ferro-carriles y telégrafos; dieron impulso y auxilio á la labranza por medio de máquinas; ellos son quienes hacen casi todo su comercio y tripulan la mayor parte de los buques. Por otra parte, si los estranjeros influyen en los chilenos, tambien estos influyen en aquellos, y Mr. Rumbold nos dice que cuando los estranjeros, lo que sucede con frecuencia, se casan con chilenas, sus hijos son aun mas chilenos que los mismos chilenos; y el hijo de un inglés vocifera contra Inglaterra para mostrar cuán buen chileno es.

(Continuará.)

GACETILLA

(A CARGO DE [illegible] DE-MARÍA)

Amor con amor se paga—La tenacidad del Gobierno Argentino en perseguir á los prácticos orientales que navegan en aquellas aguas, hizo que, al cabo de algunos meses perdidos en tentativas diplomáticas, por nuestra parte se buscase el remedio en una conducta análoga, justificada de antemano por su orígen y por la necesidad de proteger legítimos intereses.

La primera víctima de esa situacion forzosa ha sido el vapor aleman *Strasbourg*, cuyo buque vino aquí desde Buenos Aires con piloto argentino, y en consecuencia éste fué obligado á entregar la parte del pilotaje en aguas orientales, correspondiente al práctico, fondeado á 6 millas al Sud del Farallon.

D. Pedro Giralt—Nos consta que ese respetable educacionista ha hecho formal donacion de su valioso museo y de su biblioteca, á la Sociedad de Ciencias Naturales.

Puede juzgarse de la importancia de esa donacion por los siguientes datos: la biblioteca consta [illegible]

Presento el hijo primogénito del venerable [illegible]

[illegible]

...el casamiento celebrado de Forlet con una vestal india llamada *Bichi-Pitá*, hija del poderoso cacique *Irupeya*.

La escena principal es aquella en que á Forlet lo rompen en la cabeza el porongo de la chicha, cuya ceremonia surte los mismos efectos legales que entre nosotros el matrimonio civil.

La parte fantástica, verdadera novedad que hará furor, se titula *Les folies orientales, ó todo Montevideo aludido*, en virtud de que los actores son ingeniosas caricaturas de personajes contemporáneos conocidos, todos los cuales van desfilando sucesivamente y desempeñan su papel de tal manera que el espectador descubre los originales por los retratos.

Las decoraciones son de gran efecto y han sido generosamente pintadas por el reputado pintor escenógrafo D. Orestes Coliva.

Secretaría del Club Universitario—Se invita á los señores socios para la sesion ordinaria que tendrá lugar hoy á las 8 de la noche.

La Comision Directiva actual dará posesion de sus puestos á los señores nombrados para componer la que deba reemplazarla.—Montevideo, Abril 6 de 1877.

El Secretario.

Minas—Continúa con buen éxito la esplotacion de una mina de plomo á inmediaciones de dicha villa.

Sucede lo mismo con las canteras de mármol, cuyos trabajos los dirige el Sr. Peraldi.

—Un tal Jacinto Cabalcante asesinó á un peon y huyó en seguida.

—*La Union* da esta noticia gastronómica:

«Por ciertos puntos de Olimar y Cebollatí son innumerables las mulitas y tatús que los habitan, habiéndose conducido á Montevideo pocos dias ha, gran cantidad de ellas. Por ser excelente y apetecido plato creemos sea de algun interés el anuncio.»

El Sr. Maillefer—*El Telégrafo Marítimo* contiene estos interesantes recuerdos, en honor del distinguido caballero que durante mucho tiempo fué aquí el representante de la Francia:

«El señor Maillefer desempeñó por largos años en este país el cargo de cónsul general y encargado de Negocios de Francia, y durante su permanencia aquí gozó de generales simpatías, dejando al ausentarse para su patria, un grato recuerdo de los buenos servicios que prestó, no solo á los intereses que representaba, sino á muchos hijos de esta tierra, á quienes favoreció con su proteccion en alguno de esos momentos de tormenta política que con tanta frecuencia agitan á nuestro país.

Mr. Maillefer, muy jóven aun, cediendo á su ardor irresistible por lo desconocido, se lanzó en la carrera de los viajes. Tenia, á imitacion de Chateaubriand, abierta su alma poética al soplo inspirador del Nuevo Mundo, donde recibió esas lecciones de honradez republicana que debian, por decirlo así, servirle de guía durante su vida.

Cuando se pudo creer en el triunfo durable de las ideas verdaderamente liberales y que la Francia se entusiasmaba por todos los grandes acontecimientos políticos y literarios, el Sr. Maillefer estuvo un momento á la cabeza de uno de los mas célebres órganos del tiempo de Luis Felipe, *El Nacional*.

Polemista ardiente, apasionado por todo lo que interesaba al honor francés, M. Maillefer, como lo juzga Luis Blanc en su *Historia de diez años*, era el enemigo de todas las tiranías, de todos los despotismos.

Al siguiente dia de la revolucion de 1848, aceptó el Consulado de Barcelona; mas tarde el de Palermo, y en seguida vino á esta América á la que en otro tiempo cantó en un sentido poema inspirado por la leyenda de Bolívar, titulado *Les fiancés de Caracas*.

Despues de largos años de residencia en Montevideo donde dignamente representó los intereses de la Francia, y supo granjearse la estimacion de nacionales y conciudadanos, llegó la hora de su retirada al seno de su patria, donde llegó precisamente cuando sonaba para ella la hora del infortunio, y cuyos desastres alcanzaron á herir al Sr. Maillefer en la persona de un miembro querido de su familia.

Aludimos á la pérdida cruel de su hijo político M. Kiesel, distinguido oficial de marina, muerto gloriosamente en los muros de Paris durante el sitio del 70.

Llegado á Francia, se estableció en la pequeña poblacion de Hyeres, como pidiendo á su cielo límpido y á sus bellos paisajes, reminiscencias de estos sitios donde tantos años residió.

El retiro modesto en el cual quiso pasar sus últimos años, dejaba ignorar aun en su misma patria los altos puestos políticos y administrativos en los que el Sr. Maillefer desempeñó con tanto brillo y con una adhesion tan [illegible] de su país.

Digno representante de una época que ya desapareció, íntimo por amigos á Armand Carrel, de inolvidable memoria, Lamartine, Thiers y Berryer, y hoy ha bajado á la tumba rodeado del aprecio de sus conciudadanos.

La sociedad oriental y en particular los residentes franceses, recordarán con estimacion á este hombre de bien, de vigorosa inteligencia y de ideas vastas y elevadas.

Al dar cuenta hoy de su fallecimiento, no podemos menos que enviar desde aquí á su familia un sentido pésame, y aun no tememos asegurar que su irreparable pérdida será sentida por la sociedad oriental, á la que el señor Maillefer y su distinguida familia estaban unidos por una amistad y simpatía largos años cultivada.»

No ha lugar—La siguiente carta oficial se refiere á una solicitud de vecinos de San Eugenio, pidiendo para Sub-delegado de Policía á D. Eduardo Benavides:

Gobierno Provisorio.

Montevideo, Abril 4 de 1877.

Señores D. Joaquin Silveira Cardozo, D. Vicente Lucas, D. Andres Perera Machado, D. Eleuterio Antonio de Abreu etc., etc., etc.

Señores: He recibido la solicitud que Vds. me dirigen con fecha 24 de Marzo ppdo. en la que, haciendo justicia á los esfuerzos que mi Gobierno viene haciendo, á fin de moralizar la administracion y dar garantías á la propiedad de los moradores del campo, se interesan Vds. para que, á fin *de coronar la obra principiada por mí con tanto acierto*, conceda al vecino y propietario D. Eduardo Benavides el empleo de Sub-delegado de Policía de San Eugenio.

Agradeciendo á Vdes. los benévolos conceptos respecto de mi Gobierno, tengo el pesar de decirles que, ó no conocen Vds. la persona del Sr. Benavides que me recomiendan, ó que, si la conocen no cooperan Vds. en manera alguna á la marcha recta y moralizadora de un Gobierno que tanto encarecian en su solicitud.

El Sr. Benavides, cuyos antecedentes conozco acabadamente, puede servir para todo, menos para el desempeño de ningun empleo de seguridad y de confianza, en ninguna administracion recta y honrada.

Este señor, como oficial 1.° de la Jefatura del Salto fué un mal empleado. Mas tarde, como Alcalde Ordinario de San Eugenio, se alzó con el archivo á consecuencia de lo cual hubo de promoverséle un sumario criminal. Durante el Gobierno del señor Varela, obtuvo la receptoría de aquel pueblo, y no bien hubo tenido lugar la última revolucion se alzó nuevamente con los fondos de la Receptoría, exigiendo y levantando tambien los de Sellos y Pa[illegible]

[illegible]

...cual Verne no olvida á Montevideo, representándole por algunos millares de patacones donados por Mauá, allá en aquellos tiempos en que sus billetes eran sonantes y verídicos.

Honrado á carta cabal—Antenoche, hallándose en el café D. José Morera, fué desagradablemente sorprendido con la noticia auténtica de que le habia tocado en la lotería el premio entero de 8,000 pesos.

Lo notable del caso es que acostumbrado á comprar siempre el mismo billete, ni él lo habia pedido al vendedor ni este se acordó de entregárselo, de manera que existia en poder del último.

Pudo apropiárselo el poseedor, pero á fuer de hombre honrado no vaciló un momento en cumplir su deber, respetando la antigua y recíproca práctica que constantemente hacia dueño del billete al Sr. Morera, lo mismo en la adversidad que en la fortuna.

El autor de tal accion, realmente admirable, es un anciano oriental llamado Felipe Fernandez, cuya pobreza la denuncia su humilde profesion.

El mismo le dió espontáneamente la *terrible* noticia al Sr. Morera.

D. José M. Roo—Falleció ayer ese ciudadano, á los 77 años de edad.

En otras épocas habia desempeñado varios puestos públicos, entre ellos el de Colector de Aduana.

Fué uno de los fundadores de la Comision de Caridad.

Telégrama—Buenos Aires, Abril 6 de 1877.

El corresponsal al «Centro Comercial.»

Oro, abrió á 29.15, cerró á 29.20, muy firme.

Cédulas, 74%.

Fondos públicos, 61%.

Bonos Tesorería, 70.

Cambio, el Banco de la Provincia girará por *Orenoque*, se cree que á 4.50.

Lana, como 20,000 @ vendidas de 70 á 90$, precios firmes.

Trigo, 3,000 fanegas de 9 arb. á 145$.

Se vendió la estancia de Vazar en Blanca Grande, 33 leguas á 130,000$ c/u.

Alem ofrece entregar armas y obedecer á la autoridad: Magnasco todavía preso; ayer solo se le sumarió.

CAMPO NEUTRAL

La mayor parte de las medicinas anunciadas como depurativos de la sangre, y para el hígado, contienen ya sea mercurio, en alguna forma, ó potasa y yoduro, combinados de un modo ú otro. Casi todos estos agentes terapéuticos tienen la tendencia de producir complicaciones y afectar nocivamente el sistema, debiendo por tanto ser desterrados del consumo por un público sensato.

El Descubrimiento Médico del Dr. Pierce, por el contrario, estando preparado de extractos fluidos de plantas botánicas, cortezas y raices, es completamente inofensivo en cualquier caso, por cuanto á que sus efectos son tan solo vigoradores y curativos. Zarzaparrilla, que—en época no lejana gozó de alguna reputacion como depurativo de la sangre viene á ser un medicamento anticuado, de treinta años há,—y puede muy bien ceder el puesto, como efectivamente resulta á los mas agradables alterativos que investigaciones y descubrimientos científicos han traido á la arena pública. En casos de Escrófula ó Sarna, Tumores Blancos, Úlceras, Erisipelas, Dilatacion del cuello, Inflamaciones Escrofulosas, Inflamaciones Indolentes, Afecciones por efectos del Mercurio, Úlceras crónicas, Erupciones Cutáneas, Ceguera, etc., lo mismo que para todos los padecimientos de la sangre, el Descubrimiento Médico de Oro ha demostrado de una manera conclusiva sus virtudes curativas, sanando los casos mas inveterados. Se encuentra de venta en todas las Boticas y establecimientos mistos en todo el Universo conocido. 35

Los retratos instantáneos para niños—Casa especial y única en el Rio de la Plata para esa clase de trabajos, tomándoles sus fotografías con admirable facilidad.—Fleurquin y C.ª, calle Rincon número 55. m27-1 mes

Muebleria de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. LXIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 349.

Un peso papel representa 28 centésimos y 6 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 49 cents. papel.

El Oro

Abrió á 352 y cerró á 349—Despues de hora oficial bajó hasta 345, quedando á este tipo á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 8, Artigas, Cerro-Largo, Mercedes, Rosario y Nueva Helvecia.

El 9, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Carretas para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la que se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 9, á las 3 de la tarde, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 181 (altos).

El 11, LA FRANCE—Agencia, Zavala 130.

El 25, á las 4 de la tarde, PARANÁ—Agencia, Cerrito 181 (altos).

PARA EL BRASIL Y ESCALAS

Los 3, 13 y 23, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 6 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 58.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 58.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Pasageros

Por el vapor nacional *Rio de la Plata* llegaron los siguientes:

Del Salto—Antonio Rocca, A. Leca, Gregorio M. Garcia, P. Botaro.

De la Concordia—T. Gagliardi.

De Paysandú—C. Vignale, P. Alvarez, J. Diaz.

De Fray-Bentos—D. Pon.

De Mercedes—J. C. Berruti, E. Perez.

De Palmira—Manuel I. Braña.

De Buenos Aires—T. Caban, Juana Caban, S. Caban, Elena Caban, Ramona Nolen, A. Chubin, Antonio Chubin, C. Muratorio, Isabel Sanches, Dolores Zúñiga, M. Rivas, G. Braios, L. Villar, J. Puyrredon, E. Paiva, Fernanda Gelirio, L. Bernacia, E. Bernasia, M. Echeverie, M. Salazar, A. Cantieri, A. Golch, Estéban Fernandez, P. Costa, B. Ereri, J. M. Miranda, A. Marques, S. Marques, A. Martinez, M. Cazabal, E. Lerdinetti, J. Davis, A. Deurin, M. Morales, V. Fallo, N. Pico, B. Sanguinetti, J. Sanguinetti, Emilia Sanguinetti, A. Smith, S. Millet, S. Cruz, C. Cabavari, A. Fontaser, A. Francia, J. Yeregui, J. Sagasti, N. Susola, A. Guido, C. Benavides, J. Facio, P. Manlori, A. Taglini, L. Vignale, V. Ascardi.

Por el vapor *Galileo*:

De Buenos Aires—E. Deceaux, A. Meganel, P. [illegible]

[illegible]

D. Inocencia Barreto, solicitando la baja de su hijo; á la interesada.

Teniente 1.° D. Justiniano Durán, solicitando cédula; al jefe del archivo.

El soldado Juan Uriarte, solicitando cédula; al coronel Courtin.

D. Miguel Fajardo, solicitando alta como servidor de la independencia; al interesado.

ÓRDEN GENERAL

Art. 2.° El Superior Gobierno con fecha de hoy ha tenido á bien aceptar la propuesta del Jefe del Regimiento de Artillería nombrando teniente 2° en *comision* al alférez D. Angel A. Marquez, y alféreces en *comision* á los distinguidos D. Fernando Ledesma, D. Casimiro Cortés, D. Daniel Castro, D. Jorge Aguiar, D. Felipe J. Moreira y D. Antonio Villasboas.

Art. 3.° El Superior Gobierno con la misma fecha ha tenido á bien aceptar la propuesta del Jefe del batallon 4° de Cazadores, nombrando capitan en *comision* al ayudante mayor del espresado D. Marcelino Dulon.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 80	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . . hasta Durazno.

7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.

11.15 a. m. . . . . . « Juan Chazo.

7.55 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.

De la Florida . . . 12.42 p. m.

De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.

De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.

De Santa Lucía. . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.

De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.

De Piedras . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Españoles: 1 cocinero.

Italianos: 2 cocineros y 1 labrador.

Se precisan cocineras, mucamas y niñeras lo mismo que muchachos y muchachas para el servicio doméstico.

Tambien hay una familia de italianos que desea contratar una chacra, con tal que el patron les dé todos los elementos de trabajo y la manutencion del primer año. Los gastos y las utilidades serán á medias por el término de cuatro años.

Mortalidad—Dia 6

Antonio Trigo, español, 33 años, casado; Antonio Paredes, español, 40 años, casado; Ramona Castro, española, 38 años, casada; Escolástica N. de Serna, argentina, 30 años, casada; Leonido Puy, oriental, 4 años; Antonio Rivas, oriental, 3 años; Filomena Delhort, oriental, 30 años, soltera; Ninfa Zoraida, oriental, 17 meses; Carolina Delhorne, oriental, 9 meses; José María Roo, oriental, 77 años, viudo; Luis Pratto, oriental, 10 meses.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Abril 5—Civiles 18, tropa 4.

DADOS DE ALTA—Abril 5—Civiles 5, tropa 1.

FALLECIDOS—Abril 5—Civiles 1.

N. B.—Ademas fallecieron dos niñas expósitas, pertenecientes al Asilo de Huérfanos.

Metálico

Por el *Galileo*:

B. Mellan, $ 150; R. Viñas y Ca., 800; Villegas hermanos, 400.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

San José, Abril 3 de 1877.

Espero que tendrá Vd. la amabilidad de insertar en su ilustrado diario, los renglones que van á continuacion—Esto se lo pido, porque se trata de un asunto de interés público, y creo que Vd. no trepidará en concedérme este favor, favor que por otra parte, todo el pueblo de San José le quedará agradecido.

Creemos necesario llamar la atencion pública sobre la esplotacion escandalosa que están haciendo los panaderos de San José. Basta decir, que los panes que deben pesar 8 onzas, solo pesan 5½ y los de 16 onzas, algunos 10½ y otros 11½. Y para que Vd. pueda cerciorarse de la verdad de esto, le remitimos tres panes. [illegible]

[illegible] como las autoridades competentes en este asunto, no vigilan mas este proceder de parte de los panaderos: proceder que ataca, no tan solo al rico, sino tambien al pobre, siendo el pan uno de los alimentos de mas consumo y necesidad diaria.

Por lo tanto, pedimos á Vd., que por medio de su popular periódico, [illegible] autoridad competente [illegible]

[illegible] dia y en cada pan roba 2½ ó 3 onzas [illegible] 1,000 á 1,200 cantidad que representada en las 10 ó 12 panaderías que existen en esta Villa, forman la cantidad exorbitante de 1,250 panes [illegible] roba á la poblacion de San José todos los dias? Esto se llama ganar ó robar?—S. S. S.

Garantido.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Abril 6 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 352 p.%	2,000 $ al con'do [illegible]
2,000 » id id . . 353 »	1,000 » id id [illegible]
1,000 » id id . . 353 »	2,000 » id id [illegible]
2,000 » id id . . 352 »	2,000 » id id [illegible]
1,000 » id id . . 353 »	1,000 » id id [illegible]
1,000 » id id . . 352 »	4,000 » id id [illegible]
2,000 » id id . . 352 »	3,000 » id id [illegible]
1,000 » id id . . 351 »	2,000 » id id [illegible]
1,000 » id id . . 349 »	2,000 » id id [illegible]
4,000 » id id . . 350 »	2,000 » id id [illegible]
1,000 » id id . . 350 »	3,000 » id id [illegible]
1,000 » id id . . 350 »	1,555 » id id [illegible]
3,000 » id id . . 352 »	1,000 » id id [illegible]

Total al contado $ 47,555

A PLAZOS

[illegible]

Soberanos, 9.880.

Cambios sobre Lóndres, 24⅜ bancario.

« « « 21⅜ particular.

Por lo que respecta á los giros de plaza [illegible] tipos damos á continuacion se han [illegible] flojos hoy.

Sobre Lóndres, bancario 51⅜ d.

« « particular 51⅜ á 51½.

« Paris, particular, 5.42.

« Amberes, 5.43.

Buenos Aires, ½ p% descuento.

Despacho de Aduana—Dia [illegible]

A. Demarchi hnos. y C.ª 11 bultos drogas, [illegible] salchichon.

Irisarri y C.ª 4 cjs. artículos ferretería.

Carrau hnos. 31 bultos loza surtida.

Mauá y C.ª 1 cj. fotografías.

A. Rubio 2 canastos platos porcelana.

Luis Bonomi y C.ª 30 tambores soda.

Adolfo Rabo 7 bultos artículos merceri[a].

Jacobo Echevest 1 cj. ferretería.

Ernesto Quincke 2 cjs. platos y cuerdas.

C. F. Baliy 2 cjs. calzado.

Juan Shaw 3 cajones lavatorios, camas, [illegible]

Crosta Borelli y Ca., 3 cascos cadenas.

Shaw hnos. y Ca., 3 bultos ferretería, [illegible] soda.

G. Hoard y Ca., 2 cajones cepillos y [illegible]

Barrozo y Ca. 10 bultos loza.

Vidiella y Ca., 15 bultos tienda y mercería.

Rubichon, Junca y Ca., 7 cajones [illegible] res, suecos, cobertores.

Cottens y Dieux, 5 cajones percalina, [illegible] paño, alpargatas.

Rosciano Corradi y Ca., 3 bultos paño, [illegible] género de lana.

Fayor y Ca., 2 cajones pana lisa de algodon.

Challé y Martinet, 7 cajones artículos de [illegible]

Dagnerre y Ca., 1 cajon sombreros.

Peyramale hnos., 1 bulto ratina.

M. M. Gonzalez, 20 bultos tienda surtida.

Fels y Ca. 1 bulto loneta.

Carlisle Smith, 1 fardo paño mezcla.

Guerra hnos. y Ca. 14 bultos arpillera, [illegible]

Le Hir Barnet, 10 barricas soda.

Henrrichsen y Ca. 2 bultos lona, 7 cajones [illegible] teca.

Menet y Ca. 6 bultos percalina, botones, [illegible] paño y lienzo.

Barclay y Ca. 2 fardos lienzo, 2 cajones [illegible]

Mailmann y Ca. 5 cajones merino, 3 id [illegible] 1 id sombreros, 1 fardo paño, 4 id pañuelos [illegible] 2 id bombasí, 1 id franela, 2 id zaraza.

Folle Thomas y Ca. 1 cajon pañuelos, [illegible] para coser, 1 id género para vestido, 2 fardos [illegible] zo, 2 id zaraza, 1 id. madrás.

Rubichon A. Junca y Ca. 1 cajon [illegible] id jabon, 2 id paño, 1 id zaraza, 3 id madrás, [illegible] dos lienzo.

Le Hir Barnet y Ca. 2 cajones zaraza, 2 [illegible] lienzo, 1 cajon listado, 146 bordalesas vino [illegible] barricas azúcar.

A. Maderna y Ca. 100 barricas yerba.

Drabble Brothers y Ca. 1 fardo lienzo, 1 [illegible]

Leunda hnos. 1 fardo listado, 1 cajon [illegible]

Delisle y Ca. 3 cajones fósforos.

Ferrés 5 cajones papel blanco.

Challe y Jouve 5 cajones artículos de tienda, [illegible]

Barrozo y Ca. 91 bulto yerba.

Sivori y Schiaffino 5 latas higos.

J. Blin y Ca. 10 bordalesas vino.

M. A. Favaro 5 cajones Pagliano, 1 id [illegible] de seda, 1 id pañuelos, 1 id mercería, 1 id [illegible] tos, 1 id camisas, 4 bultos carbonato de [illegible] mamaderas, 1 id aceite de castor, 4 id [illegible] bacalao, 1 id alquitran, 4 id artículos de tienda.

F. C. Costa 100 cajones baldosas de mármol.

Paez y Lezama 100 cajones coñac.

Basarte y Amezaga 15 cajones cidra.

M. P. Pinto 22 cajones tabaco negro, [illegible]

Cabilla Rodriguez 40 barricas camarones, [illegible] jones vino Asti.

P. D. Duran 20 cajones tabaco negro, [illegible]

Le Hir Barnett y Ca., 146 bordalesas vino francés, 12 barricas azúcar refinada.

M. P. Pinto, 22 cajones tabaco negro.

Onofre Triay, 19 sacos garbanzos.

Risso y Schiaffino, 20 bultos dátiles, 2 id [illegible] embolaye, 6 id hongos secos.

[illegible]

Ferrés, 147 bultos sadinas.

M. Pané, 75 bordalesas vino.

Costa Paiva y Ca., 59 pipas, 16/2, 2/4 vino [illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia [illegible]

[illegible]

Entradas de cabotaje—Dia [illegible]

[illegible]

Santa Lucía, el 4, balandra nacional «Voluntá de [illegible] L. H. y Obes con carne conservada.
Carmelo, el 29 del pasado, pailebot nacional «Dos [illegible]», á J. Passano, con leña.
Concepcion del Uruguay el 26 del pasado, goleta [illegible] «Elegante», á Mora y Pombo con cueros salados, bolsas cerda, cueros de potro sa[illegible], garras.
Paysandú el 31 del pasado, goleta nacional «Blan[illegible] Magdalena», á Mora y Pombo con carbon.
Gualeguaychú el 21 del pasado, pailebot nacio[illegible], á Mora y Pombo con madera.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

EL DOMINGO 8 DE ABRIL DE 1877

ADIOS A MONTEVIDEO

A beneficio de la Sociedad de Socorros Mútuos

Entre los Obreros Italianos

ÚLTIMA FUNCION Y DESPEDIDA DE LA SEÑORITA

SPELTERINI

ÓRDEN DE LA FUNCION

1.° Sinfonía por la orquesta.
2.° Sorprendentes ejercicios sobre una delgada [illegible] volante *sin balancin, trabajo extraordina[illegible] y de gran dificultad, no ejecutado desde muchos [illegible]*, y al que se presta la señorita Spelterini en [illegible] á la Sociedad.
3.° La intrépida y simpática Spelterini dará prin[illegible] á sus trabajos sobre la cuerda tirante, colo[illegible] á toda la altura y distancia que permite el [illegible] con UNA GRAN MARCHA MILITAR.
4.° Recorrerá la misma maroma con los piés [illegible] dentro de cestos.
5.° GRAN CARRERA DE FRENTE.
6.° Fenomenales equilibrios sobre una silla, acto [illegible] sorprendente y maravilloso, que no se concibe [illegible] ejecutarse.
7.° Graciosas posiciones académicas y baile.
8.° Verificará la increible CARRERA DE ESPAL[illegible] que ha asombrado á cuantos la han visto [illegible].
Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañía Automática - Lupi

HOY SÁBADO 7 DE ABRIL

A las 8 de la noche

Las peripecias de Arlequin y Giauduja en Turquía

Chistosa comedia en 2 actos y 5 cuadros.

Debut del asombroso espectáculo baile panto[illegible]

De la tierra á la luna

18 actos y 12 cuadros; parodia imitacion de la [illegible] Feérie del maestro Offembach, que hizo tanto [illegible] en el teatro de la Gaîtée en París.

Concluirá la funcion con el nuevo

Paso á dos sério

Ejecutado por una pareja *danzante de rango* [illegible].

NOTA.—Todos los domingos 2 funciones, á las 2 [illegible] de la tarde y á las 8 de la noche.

a3.1mes

G. CHIARINI

CIRCO ECUESTRE

Y AGREGACION ZOOLÓGICA

Circo 18 de Julio

NOTABLE ACONTECIMIENTO!

GRANDE Y APARATOSO ESPECTÁCULO PARA

Hoy sábado 7 de Abril

A LAS 8½ DE LA NOCHE

Inaugurando la temporada con una brillante funcion mixta de

Ejercicos ecuestres,
Acrobáticos,
Zoológicos,
Caballos educados,
etc., etc., etc.

En este primer espectáculo, el Rey de los [illegible] domadores, profesor aleman

HERR LENGEL

presentará su gran jaula con los imponentes

Tigres Reales

DE BENGALA

Despues de finalizar su trabajo, les dará la racion de carne cruda en presencia de los espectadores, para demostrar la ferocidad de estos monarcas de las selvas africanas.

Precios de entradas

Palcos con 5 sillas	$ 4.00
Entrada general	» 1.00
Asientos en tertulias altas y bajas	» 0.50
Paraiso	» 0.50
Niños de 10 años para abajo	» 0.50

NOTA.—Las funciones serán amenizadas con una orquesta de profesores dirigida por el Sr. Bianco [illegible].

SE DARÁ PRINCIPIO Á LAS 8½ EN PUNTO

Las puertas se abrirán una hora antes.
Se suplica á los concurrentes, que al momento de la entrada, cada persona traiga su billete en la mano, para evitar las confusiones en la puerta.
OTRA.—El domingo 8 del corriente se darán dos funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8½ de la noche.
La venta de los billetes es en el mismo circo, desde las 10 de la mañana.
Los programas de la funcion serán distribuidos en el interior del circo.

L. Maya, Secretario.

a3-1mes

Salon de la Victoria

[illegible] Y ESPLÉNDIDOS BAILES DE MÁSCARAS Y PARTI[illegible] PARA HOY SÁBADO 7 Y DOMINGO 8 DE ABRIL

La empresa en vista del buen resultado que han dado los últimos dos bailes, no omitirá sacrificio [illegible] para los arriba indicados.
También previene que se ha rebajado los precios [illegible] los licores á precio sumamente módico, y mas [illegible] tambien proporcionará un rico restaurant [illegible] la minuta y á precio reducido, en vista de los bolsillos tan flacos, Quircia quiere hacer cuanto [illegible] en favor de sus numerosos concurrentes y [illegible].
Hora y precio de costumbre.
NOTA.—La empresa se reserva el derecho de no [illegible] á toda persona que no le inspire confianza.

MUSEO

Alexander Harthopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

Irremisiblemente últimos dias

APROVECHEN LOS ÚLTIMOS DIAS

a3.15

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

Importante de los objetos de alabastro, mármol obra de los principales escultores de Florencia. Son los que han estado en exhibicion en la calle del Rincon número 95.

En la noche del sábado 7, á las siete y media en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país, del variado é importante surtido de objetos de alabastro en los que se encuentran:

Estátuas, jarrones, vasos etruscos y pompeyanos, columnas, tazas, ánforas, medallones y altos relieves, mesas, joyeras, fuentes, botelliones, tinteros, frutas y todos los objetos que han estado en exposicion.

Advertimos que se venderán sin reserva.

1361.a5.3

Por el mismo

De un terreno, área 555 varas cuadradas, localidad inmejorable, á media cuadra de la calle del 18 de Julio; á vender á todo precio.

El domingo 8, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á cualquier precio este valioso terreno de 17 varas de frente al Este á la calle Constituyente por 33 de fondo, formando un area de 555 varas cuadradas, con arrimos pagos por los tres lados, por valor de ochocientos pesos.

Está situado al lado del almacen del Buen Paseo, frente al cementerio Inglés.

El tren del Este pasa por su frente.

Recomendamos esta pichincha á los aficionados, pues se ha de vender por cualquier precio.

Escrituras de primer órden y libre de todo gravamen.

13[illegible]-a1°-7

Por el mismo

De los ricos muebles, un piano, aparatos de gas, cuadros, grabados magníficos y demás objetos pertenecientes al Sr. D. H. Riondel, por ausentarse del país.—En su casa, calle de Misiones, n. 183, entre Rincon y Sarandí.

El miércoles 11, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los ricos muebles de sala, aposentos, comedor con servicio de porcelana, cristales, cubiertos, platina, batería de cocina y demas objetos que adornan dicha casa.

Al mismo tiempo.—1 rico piano perpendicular de escelentes voces, cuadros grabados de mucho mérito.

1406.a7.4

Por el mismo

De un landó el mas rico y hermoso que se ha introducido al país, una magnífica pareja de caballos y dos arreos. Es un lote de mucho valor y que se vende por cualquier precio—Frente á la Bolsa.

El jueves 12, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura este valioso lote.

El landó está en perfecto estado y no tiene igual en movimiento y lujo.

Los arreos en perfecto estado, los caballos son mansos y exelentes trotadores, ademas la funda y vidrios de repuesto.

1389.a6.6

Cárlos Moratorio é hijo

JUDICIAL

En la calle de San José esquina á la de Egido.

El viernes 13 del corriente, á las doce en punto del dia, por disposicion judicial y cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta de los efectos de carpintería y herrería existentes en dicha casa.

1311.a4.9

Por el mismo

Importante de dos lindos solares en el Cordon.

El domingo 8 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se han de vender á la mayor oferta y por ausentarse su dueño del país, dos bonitos solares, compuesto el primero de 10 metros 38 cent. ó sean 12 varas 83 cts. de frente al Este sobre la calle Gaboto, por 53 7|12 varas de fondo al Oste, por donde mide 10 metros 775 milís. ó sean 12 varas 532 mils. y lindando con la sucesion Yeregui; por el Norte con el Dr. Wonner, y por el Sud con don Demetrio Paz, formando el todo un area superficial de 659 varas 38 cents. equivalentes á 486 metros 54 cents. El segundo está situado en la manzana núm. 251, donde existe el primer Recreo del Cordon, solar designado con el núm. 23 de dicha manzana y se compone de 6 metros frente al Norte sobre la calle del Charrúa, con 22 metros en el costado Este y 21 metros 50 cts. en el costado Oeste formando un area de 130 metros 50 cts. ó sean 176 varas 81 cts. de vara.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos y se adjudicará irremisiblemente á la mayor oferta.

1377.a5.4

Juan Favaro

TASACION MUY BAJA

Judicial.—De una finca esquina situada en la calle de Sierra y Nicaragua.

El lúnes 16 del corriente mes de Abril, á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta, por órden del Sr. Juez L. Departamental y con asistencia del alguacil y actuario de dicho Juzgado, de la finca arriba indicada, compuesta de 9 mts. 75 cts. sobre la calle de la Sierra por 46 mts. 39 cts. de frente sobre la calle de Nicaragua, formando esquina, y 43 mts. 81 cts. por otro lado se encuentra repartida en dos fracciones. La primera la constituye el almacen de la esquina con 4 piezas, un buen patio, cocina, aljibe y demas accesorios. La segunda fórma con entrada á la calle Nicaragua, un gran corralon empedrado en el cual se encuentran dos piezas de material, dos de madera, cocina, letrina y aljibe, un hermoso galpon como para caballeriza de 18 varas de largo y un manantial con buena agua. Dicha propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 6,149 pesos 58 cts.; no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes. Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda D. José Risso. Para mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, calle Zavala, 104

1370.a5.10

Por el mismo

JUDICIAL

De una hermosa casita sita en el pueblo de «La Paz» la venta, se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

El mártes 17 del corriente mes de Abril á la una en punto del dia, se dará principio á la venta por órden del Sr. Juez L. Departamental de la finca mencionada, compuesta de 12⅜ varas de frente sobre la calle del Progreso por 50 de fondo, tres piezas, galpon, algibe etc., tasado el todo en pesos 2720.67 cts. oro, esta casa por sí sola está recomendada produce un buen alquiler, actualmente está alquilada por la Seccion de Policía, dicha casa pertenece á D. José Blater y se vende para el pago de una hipoteca que le adeuda á Doña Ana Guersi, para mas datos escritorio calle Zavala n.° 104.

1371.ab.5-11

R. Tojeiro

GRANDE É IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS

En el camino del «Pastor» y «Arroyo Seco» á continuacion del que estuve rematando y cuyo croquis conoce todo el mundo situado en la misma cuchilla. Terrenos que pertenecieron á la sucesion de Menendez ubicados á 3 cuadras de la quinta del señor Guerra, de la del señor Muñoz, frente á los terrenos del señor Hocquard á 2 cuadras de la plaza de Frutos de la Aguada y del tran-vía Oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD

Siendo lo mas dominante que puede haber por su elevacion y los mejores terrenos de los alrededores de la ciudad.

VENTA Á TODO PRECIO Y POR CUALQUIER OFERTA

EL DOMINGO 8 DE ABRIL

A las 3 en punto de la tarde—Remataré una preciosa fraccion de terrenos compuesta de 10,000 varas cuadradas próximamente ó sean 105 varas 82 cents. de frente al camino del Pastor por 125 varas de fondo, en la que entran 4 esquinas siendo 2 al «Camino del Pastor» y con calles abiertas de 20 varas de ancho. Por órden terminante de su dueño D. Pedro Menendez.

El rematador garante bajo su palabra á toda su numerosa clientela y al público que lo quiera acompañar á este remate que tiene órden de quemar por cualquier oferta que se haga, pues su dueño siendo de la campaña tiene urgencia en que se venda para retirarse y no trepidó en precio.

Títulos inmejorables y los planos y cróquis se exhibirán en el acto del remate ó los interesados pueden pasar á verlos á la casa del rematador calle de Mercedes 280 antes 206.

La bandera punzó del rematador colocada sobre un ombú en el mismo terreno y una blanca en el progresista «Camino del Pastor» señalarán el dia del remate el terreno en venta.

1394-a.1°.7

Julio Besada

De una fraccion de terreno con lo en él edificado.

El domingo 8 del corriente, á las tres en punto, venderé esta propiedad, constando de 21 metros de frente á la calle real del Paso del Molino por 20 tambien de frente á la calle que va al Prado, con tres piezas, algibe, parras, árboles frutales, etc., etc., dicha propiedad está situada en la calle que va al paso, y á ocho cuadras antes del mismo, frente al jardin del señor García Wich, yendo en el tren del paso se verá la bandera.

El rematador garante que no tiene límite alguno, y que venderá á cualquier precio.

Para mas informes ocurrir á mi casa de remate calle Agraciada 201.

1329.a3-6

Cipriano C. Silva

Importante de una finca situada en la calle Mercedes número 434, entre las calles Piedad y Minas.

El domingo 8 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de una magnífica finca edificada en un terreno de 10 metros 72 cent. de frente por 21 metros de fondo, compuesta de siete piezas, cocina, letrina, despensa, etc, etc., materiales de primer órden y en perfecto estado.

Para mas datos ocurrir á casa del rematador calle 25 de Agosto 107 y 109.

1372.a5.4

Por el mismo

Importante de 200 sacos nueces—En el depósito Herrera Nuevo.

El lúnes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de 200 sacos nueces superiores que se detallarán al gusto de los compradores.

1407.a7.2

B. Lusiardo

JUDICIAL

De un molino de viento con 8 cuadras de terreno y edificio, situado en el pueblo de las Piedras

Por órden del Sr. Alcalde Ordinario y con asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion, perteneciente á la sucesion Zunini y cuenta de quien corresponda.

El domingo 15 del corriente, á las 3 de la tarde hasta puesta del sol, se procederá á la venta en oro sellado de dicho molino con 8 cuadras de terreno, depósitos, habitaciones, cerco de pitas, zanjeado y con todos sus útiles segun inventario, tasado en la cantidad de 17,516 $ 42 cts., no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes.

Nota—Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinarias de lo mejor que existe en el país, y por antecedentes pueden ocurrir al Juzgado Ordinario de dicho pueblo ó en casa del rematador calle 18 de Julio núm. 53.

Para facilitar al comprador puede abonar la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo devengando el interés del 9 p%.

1355-a4-11

Por el mismo

De muebles pertenecientes á dos familias que se ausentan para Europa—En su casa calle del Rincon, núms. 128 y 130, (Plaza Matriz).

El Jueves 12 del corriente.

El detalle oportunamente.

1356-a1-8

J. G. Previtali

Importantísimo de DOS PRECIOSAS esquinas en el pintoresco pueblo VILLA COLON y de una fraccion de terreno de 6,500 VARAS CUADRADAS dividido en solares, situado FRENTE AL PORTON de entrada del mencionado pueblo.

El domingo 8 del corriente, á la UNA en punto, venderémos dos preciosas esquinas situadas en las manzanas núm. 3 y 27 del referido pueblo; la primera frente á la IGLESIA Y AL COLEGIO PIO y la segunda sobre la gran plaza de aquella localidad.

Estas preciosas esquinas de 50 varas por 100 cada una, deben llamar la atencion por su magnífica posicion, á quien desee hacerse propietario por poco dinero en aquella pintoresca localidad.

En seguida venderémos varios solares sobre el camino real, situados frente al PORTON DE ENTRADA al pueblo Villa Colon.

Tanto los solares que están situados frente al Colegio é Iglesia, como el que está sobre la plaza, son de suma importancia hoy, para formar una pequeña casa de descanso para las muchas familias é individuos que frecuentan diariamente aquella localidad.

La hora de salida por el ferro-carril es á las 11 Y 15 MINUTOS, hora bastante cómoda para asistir al remate que se efectuará á la UNA en punto.

La bandera indicará la localidad.

1408.a7.2

Lopez y Martinez

DE UNA TIENDA

El lúnes 9 del corriente, á las 12 en punto, empezarémos el remate de todas las existencias del antiguo «Baratillo de la Estrella,» situado en la calle de San José, núm. 51; consistiendo en una gran variedad de artículos de tienda y mercería que no se detallan por su mucha estension.

Acto contínuo—los armazones y una patente.

1385.a6.3

Pablo Luquet

JUDICIAL

De 14 habitaciones de material con pisos de tablas y techos de teja, construidas con los mejores materiales y edificadas en el terreno de D. Pedro Carril, situado en el Reducto, contiguo á la estacion del tren way Brasilero, cuyas habitaciones son de propiedad del Sr. Pedro Landro, y se venden para pago de un vale que ejecuta D. Antonio Garcetti.

El lúnes 16 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de las mencionadas habitaciones, por órden terminante del Sr. Juez L. Departamental, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $ 1,920 47 (mil novecientos veinte pesos con cuarenta y siete centésimos), no admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son mil doscientos ochenta pesos con treinta centésimos (1,280.30).

1405.a7.8

A. Carranza y C.ª

De la fonda «Cristóbal Colon», sita en la calle de Orillas del Plata número 56.

El miércoles 11 de Abril, á las doce del dia, venderemos por órden del señor Juez L. Departamental las existencias de dicha fonda á saber: vinos y bebidas de varias clases, comestibles, mesas de madera y de mármol, bancos, taburetes, armazon, mostrador, camas, colchones, etc.

A las 3 de la tarde una mesa de billar en perfecto estado con sus útiles correspondientes.

En seguida:

Una magnífica cocina económica.

1411.a7.4

Carballo Romaña y C.ª

Importante de muebles—En su casa Zavala 70.

El lunes 9 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de varios muebles usados y un juego de sala de caoba macizo, por órden y cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles.

1413.a7.2

Por el mismo

Importante remate de comestibles, loza y ferretería. En su casa, Zabala 70.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo:

Una gran partida cigarros habanos varias clases y superiores clases.

1414-a7-3

Por el mismo

De 555 ollas de fierro con tres piés, averiadas, con autorizacion del Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda.—En nuestra casa Zavala 70.

El martes 10 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta, desembarcadas del buque aleman «Falcker», procedente de Liverpool.

555 ollas de fierro con tres piés, surtidas de 1, 1 1|2, 2, 2 1|2, 3, 3 1|2, 4 y 5 galones.

1415.a7.3

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 44.

El martes 10 á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de los señores Queirolo y hnos y don Luis G. Arboleya un variado surtido de mercaderías propias para la estacion.

1412.a7.3

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 6

Isasa y Zorrilla con la empresa «Iluminacion á Gas»; Bastos y Velazco; Empresa de Ferro-Carril á Pando con Baena y Resende; Testamentaría Medina; Chao y Trabucati; Martinez y Perez; Siarra y sucesion Perez; Echenique y Lacueva; Crédito Hipotecario y Fomento Montevideano; Sucesion Durán con Alvarez; Banco de Lóndres y Jacob; Le Hir Barnet y C.ª con Escalante; Carasco y Balparda; Largone y Fetrone; Socias y Requena con G. Zuñiga; Barrabiso y Paré; El Fisco con Sardo; [illegible]; García y Burgos; Davison é hijo con Martinez; Valestra, quejas; Quinke con Quinke; Elebes y Salvador.

AUTOS.—Carotá con el Administrador del Mercado Central y el Fisco; Benites Helguera y Palacios; Testamentaría Basilio, incidente.

[illegible]—Brunetí y Bordoy; Sanchez Caballo con Escalada; Negues, testamentaría; Marica Crober.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 6

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 6

[illegible]

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

ab1°-perm

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 6

Andrieres con Larrié; Pomés con Dubcille; Roquero con Gallase; Ayestaran con Facelo; Victor Jacod; Luis Viera; Alejandro Oddo; Alejandro Ortiz; Tomás Mas; Ambrosio con Amardi; Galli con Vazquez; Juan Clos; [illegible]

Eduardo H. Piccardo escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Alejandro Vannet, á fin de que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó con derechos á ella, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a7-10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, hago saber: Que D. Francisco Valarino no puede vender ni gravar una finca de su propiedad sita en la calle de Canelones núm. 48 y 50, hasta nueva disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 5 de 1877.—*José Luis Antuña*, Escribano público. a6-8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Cristóbal Salvañach, hago saber que D. Pedro Corradi, D. Pedro Maneiro y D. Juan B. Rosciano, han celebrado por ante mí, un contrato de Sociedad para girar en esta plaza, en el ramo de «Introduccion en General», bajo la razon social de «Rosciano Carradi y Maneiro», por el término de 4 años que empezarán á contarse desde el 1.° de Febrero próximo pasado.—Montevideo, Abril 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano de Comercio. a6-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de Comercio, y en los autos seguidos por don Ventura Fraga contra D. Teodoro Delgado, hago saber:—Que el dia 16 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de dos leguas de campo situadas en la costa del Daiman, Departamento del Salto, con poblaciones de material, ranchos, aguadas, montes, 500 ovejas, etc., tasado el todo en 20.697$. Las tasaciones y demás antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). a6-12

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor don Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que los señores D. Pedro Corradi, D. Pedro Maneiro, don Juan B. Rosciano (padre), D. Juan Rosciano (hijo), D. Juan y D. Alejandro Oddo, han celebrado un contrato de Sociedad para girar en esta plaza en el ramo de «Registro de géneros al por mayor», bajo la razon social de «Oddo hnos. y C.ª», por el término de cuatro años, que empezarán á contarse desde el primero de Febrero próximo pasado.—Montevideo, Abril 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a6-3

Por disposicion de D. A. Thomson, Juez comisario del concurso Serna, hago saber: Que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado, por el término de 15 dias, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m24.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Alberto Dax para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pedro Varela, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m24.20

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Bussini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Ambrosio Castagnet, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 16 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. m18.20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Grané, y á pedido de D. Luis Becca y Ca., se ha trabado embargo en un terreno y finca, calle de la Agraciada núm. 115, denunciada como de propiedad de D. Domingo Magnon; y como este señor no ha presentado títulos que la justifiquen, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Procedimientos, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 4 de 1877.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. a6.3

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Juan C. Vazquez, para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Nicolás Baldora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m22.8

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion de D. M. Francos Juez Comisario del concurso Ney Albano y C.ª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 12 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo Abril 6 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. a7-5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se convoca por segunda vez á los acreedores de don Domingo P. Magnou, para que concurran á la junta general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado calle del Cerro número 169 en la audiencia del 7 del entrante Abril á las tres de la tarde á ser impuestos de la cesion de bienes que hace su referido deudor y deliberar lo que con tal motivo proceda.—Montevideo, Marzo 31 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a3.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se convoca á los acreedores de don José Picochet para la junta general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado calle del Cerro número ciento sesenta y nueve en la audiencia del diez del entrante Abril á las tres de la tarde, á fin de ser impuestos de los antecedentes relativos á la cesion de bienes que hace dicho señor Picochet, y resolver lo que corresponda.—Montevideo, Marzo 26 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m28-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia once del entrante Abril, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, número ciento sesenta y nueve, de un terreno con las dos fincas que contiene, situado en la calle de San José frente al Sud, compuesto de doscientos setenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros cuadrados, lindando por el Norte con D. Lino Herosa, por el Este con los señores Rusignol y C.ª y, por el Oeste con otra casa que pertenecia al mismo Sr. Herosa y remató el ejecutante Sr. Haynes, tasada en todos sus ramos en la suma de trece mil veinte y nueve pesos y cincuenta y cinco centésimos, cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Lino Herosa al Sr. D. Ricardo Haynes. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, 24 de Marzo de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m29.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia doce del entrante Abril á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de una finca situada en esta ciudad, propiedad de la testamentaria proindisa de don Gerónimo Silva, edificada en un solo cuerpo en terreno compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros, ó sean veinticinco varas de frente al Sud sobre la calle de la Reconquista con once metros, ciento sesenta y siete milímetros, equivalentes á trece varas de fondo al Norte [illegible] frente al Este á la de las Cámaras, formando la totalidad de doscientos treinta y nueve metros ochenta y un decímetro, trece centímetros y veinticinco milímetros, igual á trecientas veinte y cinco varas cuadradas; lindando por el Norte y Oeste con propiedad de don Francisco Piñeyro Blanco; tasado en todos sus ramos en la suma de [illegible] mil pesos oro sellado [illegible] para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietaria doña Juana R. de Silva á don Justo Aguir-

re. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Marzo 22 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m25-14

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber al público, que el dia 13 del entrante mes de Abril, en las puertas de este Juzgado, calle Cerro n. 169, y á la hora de costumbre, se procederá á vender en pública almoneda dos solares de terreno con lo en ellos edificado y demas mejoras que contengan, situados en la manzana n. 43 de la Nueva Ciudad, compuesto el primero de 15 metros 462 milímetros de frente al Este sobre la calle del Rio Negro y 21 metros 465 milímetros de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte con el que se deslindará y por el Sud con D. Pedro Inda. El segundo, que está á los fondos del anterior, se compone de 15 metros 462 milímetros de frente al Este lindero con el antes detallado y 21 metros 517 milímetros de fondo al Oeste lindando por esta parte y por el Sud con D. José Toribio y por el Norte con el mismo Toribio, Papillau y Carreras, de propiedad de la sucesion de D. Bernardo Recalde y para pago de un crédito hipotecario á favor de don Blas Enseña, tasado todo, terrenos y edificios, en la suma de 11,500 pesos oro. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Marzo 21 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m25.15

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que el dia diez y seis del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de pertenencia de don Pedro Etcheverri y Etchevarne, ubicada en la manzana número 116 de la nueva ciudad señalada en el plano respectivo con el número 7, compuesta de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Yí y treinta y un metros treinta centímetros de fondo al Este, formando un área superficial de trescientos treinta y cinco metros ochenta y tres centímetros cuadrados; tasada en todos sus ramos en la cantidad de siete mil pesos oro sellado y para pago de un crédito hipotecario de don Pablo Prando—Se advierte que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria.—Montevideo, Abril dos de mil ochocientos setenta y siete.—*Juan Priéu*, escribano público. a6-10

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 23 del corriente, se procederá á vender en pública almoneda, en las puertas de este Juzgado y á la hora de costumbre una propiedad situada en el Paso Molino, de esta capital, con dos ranchos construidos á su inmediacion, de pertenencia ambos bienes de la Sociedad del Tiro Suizo, y para pago de un crédito que dicha Sociedad adeuda á D. José Neurone, tasados en todos sus ramos, en la cantidad de tres mil doscientos cuarenta pesos con veinte y seis centésimos. Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria calle de Florida número 95 A.—Montevideo, 2 de Abril de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. ab.6-14

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia doce del entrante Abril se procederá á vender en pública almoneda, á la hora de costumbre y á las puertas de este Juzgado, calle da Florida, n. 95 A, unos terrenos situados en el Miguelete de este departamento, á un cuarto de legua de la Capilla de Atahualpa, constando mas ó menos de una área de una cuadra cuadrada, é ignorándose el nombre de los linderos, y de pertenencia de la sucesion de D. Tomás Vazquez y para pago de un crédito á favor de D. Federico Donelli, tasado en todos sus ramos en la suma de ochocientos pesos oro sellado la cuadra cuadrada; se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de su tasacion. Para mas datos ocurran á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 19 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m21.16

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Felipe Pollery, vecino de Pando, para que dentro del término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda, que ante juez competente va á interponerle D. José M. Piñeiro, bajo apercibimiento que de no comparecer, en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Abril 3 de 1877.—*José M. Oses*. a1-6

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que sean dueños, ó se consideren con derechos á los solares señalados con los números 2 y 10 ubicados en la manzana núm. 140 que tiene por límites, la calle Médanos por el Este, Egido por el Oeste, Orillas del Plata por el Norte y Cerro-Largo por el Sur; para que concurran con sus respectivos títulos el dia catorce del corriente mes á las ocho de la mañana en que debe practicarse el deslinde de los terrenos comprendidos en la referida manzana por órden del Sr. Juez L. de Hacienda de la 1.ª Seccion y á solicitud de la sucesion de D. Modesto Sanchez, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á la mensura sin esperarlos.—Cordon, Abril 3 de 1877.—*Gerónimo Olloniego*. a6-8

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha 1° de Marzo de este año, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Francisco Ramos, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 5 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2ª Seccion.

De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha diez del corriente mes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito portugués D. Joaquin Silva, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 13 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m15.1mes

Juzgado Ordinario de la Florida

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á don José Temperan para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, comparezca ante este Juzgado á efectuar el reconocimiento de un documento, cuyo cobro se le demanda por don Pedro Saroybarri, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Florida, Abril 2 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. a1°-20

AVISOS

A mis clientes Aviso que habiendo liquidado la sastrería de mi propiedad sita en la calle Sarandí 201, les ruego se sirvan pasar por la casa «Sastrería del Centro» calle Uruguay 56 y 58 para satisfacer los saldos que adeudan á la casa; como tambien si hay cualquier acreedor por un olvido involuntario, puede ocurrir á la misma casa para exigir su crédito.—Montevideo, Abril 6 de 1877.—*F. Gillot*. a7.4

Con esta fecha he vendido la mercería que tenia establecida calle 18 de Julio número 69 y 71 á doña Teresa Lanaro, y si alguno tiene que hacer algun reclamo debe verificarlo antes de los cuatro dias á contar desde hoy.—Montevideo Abril 5 de 1877.—*Pp. Ramona Llobet, José Morillo*. a7.3

Al comercio CONTRA-AVISO — El abajo firmado Manuel Semino, avisa que ha desistido de la compra de los enseres de la fideleria calle de Médanos número 84 de la propiedad de don Enrique Cerutti, por cuanto hago saber á los acreedores de dicho señor que segun aviso anterior del primero del corriente mes constituia comprador de dicho establecimiento, y para que no se [illegible] presente aviso.—Montevideo, Abril 6 de 1877.—*Manuel Semino*. a7.1

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

FRANCES

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones; la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones.—Nota—Las cuatro lecciones de francés se darán en cuatro dias consecutivos.—Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada.—Hay clase de noche para adultos—Rio Negro 115. m.22.1 mes 3ª pág.

INGLÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leér, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones; tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas.—Nota—Las cuatro lecciones se darán en cuatro dias consecutivos.—Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada.—Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. mz.22.1mes.3ª.pág.

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Vi[illegible], Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de [illegible] como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una pe[illegible]ada cajon con tapa ó sin ella. Sobre compostura creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

Calle 18 de Julio, núms. 89 y 9[illegible]

CLXII.dp1|2

COMISION DE Extincion de Billetes

AVISO

Esta Comision ha recibido la siguiente nota:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 28 de 187[illegible].

Por resolucion de esta fecha el Gobierno ha aprobado la indicacion contenida en la nota de esa Comision fecha de ayer referente á fijar un plazo para la sustitucion de la Emision Nacional cuyo término deberá ser hasta fin de Mayo próximo improrogable.

Lo que tengo el honor de avisar á vd. en contestacion á la referida nota.

Dios guarde á vd. muchos años.

Firmado—*Enrique Muñoz*.

Sr. Presidente de la Comision de Extincion D. Alejandro Chucarro.

Lo que se comunica al público para su cumplimiento.

Montevideo, Abril 4 de 1877.

Alejandro Chucarro—Lindolfo J. Pistero, presidente. a6-20

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLOJICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ó en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 76.

LVII-3ªpáj

A LOS

Agricultores

PRIMERA FÉRIA SEMANAL

Habiendo sido autorizada por la Superioridad la Comision de Agricultura de la I. E. A. del Departamento para celebrar férias semanales agrícolas en las que los productores puedan vender libremente y sin ningun género de gravámenes sus productos, la misma Comision invita á todos los agricultores del Departamento y á la poblacion de Montevideo en general para la primera féria que tendrá lugar el Domingo 15 del corriente en la plaza de la Independencia, sitio elejido para las que deben efectuarse todos los domingos sub-siguientes.

La féria se destina para productos agrícolas, como frutas, legumbres, flores, etc, así como tambien para aves de corral, de caza, y animales domésticos menores, como conejos, lechones, etc, quedando escluidos el pescado y las carnes fraccionadas.

Los puestos se colocarán al rededor de los cuadros de la plaza y dentro de la línea interior de árboles, dejando libres las veredas para el tránsito de la gente.

Desde las tres de la mañana podrán concurrir los productores para tomar un sitio conveniente; pero solo despues del amanecer tendrán lugar las transacciones de compra-venta, que terminarán á las nueve de la mañana.

Se concederá una media hora mas para que pueda darse remate de los sobrantes por rematadores, que indicará la Comision, ó para retirarlos, segun la voluntad del concurrente.

La Comision que, al iniciar el pensamiento de férias semanales, ha tenido en vista el proporcionar transacciones directas al productor y al consumidor, las que indudablemente serán de recíproca conveniencia, recomienda la mayor baratura de precios como el mejor medio de prestigiar esta institucion naciente, sobre la que los productores del Departamento deben fundar con razon halagüeñas esperanzas.

a5-5 *La Comision de Agricultura.*

L. J. Levinstein & Sons

FABRICANTES DE

COLORES DE ANILINA

DE TODOS LOS MATICES

GARANTIDOS SIN ARSÉNICO

para el TINTE, el CONSUMO, etc.

Estos colores son mucho mas brillantes y dan un tinte mucho mas subido que todas las materias tintóreas empleadas hasta la fecha.

Oficina y depósito central para la Francia y la esportacion, en PARIS, plaza Boieldieu, núm. 1.

Se reciben gratis las muestras y el precio-corriente con solo pedirlas. CXXXIV-los7.14.21

HOTEL CONCORDIA

(EN PAYSANDÚ)

El primero del litoral Uruguayo

El primero de Abril, esta acreditada casa se [illegible] en donde existia el Banco Mauá y C.ª

El mobiliario ha sido encargado en Montevideo y pronto llegará á esta.

Inútil creemos recomendar que este edificio es el mas á propósito de todos los que existen en nuestra ciudad.

Cuenta con un magnífico comedor, espaciosas y lujosas habitaciones, cuartos de baños, caballeriza para un buen número de caballos, cochería, y en fin, todo cuanto puede facilitar la comodidad del viajero.

El 1.° de Abril se abrirá en donde fué el Banco Mauá y C.ª

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Abril

PARA EUROPA

Valparaiso	ABRIL	11
Aconcagua	Id.	25

El ACONCAGUA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria	ABRIL	5
John-Elder	Id.	15

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35. XI

Nouvelle Ligne Mensuelle de Vapeurs DE LA COMPAGNIE DU PACIFIQUE

ENTRE L'EUROPE ET LE RIO DE LA PLATA

DESSERVIE PAR LES BATEAUX

CORDILLERA

PATAGONIA

ARAUCANIA

MAGELLAN

Le magnifique vapeur anglais

ARAUCANIA

De 3098 tonneaux et 550 chevaux de force Capitaine James Leportier arrivera de Buenos Aires le jour 23 d'Avril et partira le même jour pour

VIGO

BORDEAUX

et LIVERPOOL

Sans toucher dans aucun port du Brésil pour éviter les désagréments de quarentaine.

Pour plus amples renseignements s'adresser aux Agents

YARROW HETT ET C.ª, Solis 35 XI

A España y Francia

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

NUEVA LÍNEA DE VAPORES CORREOS

De la acreditada Compañía del Pacífico

El vapor correo inglés

ARAUCANIA

Saldrá de Montevideo el dia

23 de ABRIL á las 5 de la tarde para

VIGO y BURDEOS

NO TENDRÁ CUARENTENA

EN VISTA DE QUE

NO TOCARÁ EN EL BRASIL

Para mas informes sobre precios de pasaje etc., ocúrrase á los agentes

YARROW HETT Y CA., Solis 35 a4-16

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escal en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

CARRERA

Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan M. Vucassovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados á las 5 de la tarde, regresando los dias mártes y jueves.

Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente

Antonio Piaggio,

CLXIII Calle Zabala, 30, esquina Piedras

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Vapor Júpiter, sale todos los MIERCOLES.

Vapor Saturno, sale todos los SABADOS.

Vapor Silex y Onyx, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores Onyx y Silex no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Rozaza

Saldrá el 21 de Abril de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito. Y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 136.

XXXV *N. Llanes y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SONIS

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, DARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el [illegible]

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

y CORUÑA, sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías ocúrrase á la [illegible]

Agencia, Cerrito, (131 altos)

[illegible]

XXXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la piel, inventada por el afamado químico español Dr. J. A. V. Ocaña y preparada en Montevideo exclusivamente por Valentin G. Vallejo. Esta maravillosa específico se halla en venta, desde hoy, en frascos de diferentes tamaños, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José, donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. perm.

Ama de leche Se ofrece una joven de buena conducta. Calle Canelones 102. a5.3

Al comercio Participamos al comercio que hallándose disuelta en el día de la fecha, por retiro y separación completa del Sr. D. Alberto De Lisle, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma «De Lisle y C.ª», hemos formado una nueva bajo la misma razón social para los negocios de introducción A.ª, de la que somos los únicos socios y responsables, según contrato debidamente inscripto por ante el Juzgado de Comercio.—Montevideo, 31 de Marzo de 1877.—H. A. Barrère, Lindfield Greene. a1.º-15

Ama de leche Se necesita una en la calle Treinta y Tres número 115. a1.º-8

Al público Se ruega encarecidamente á las personas que se sirvan dar noticias del finado Antonio Briozzo, de nacionalidad italiano, que trabajó hace dos años en el saladero de Santa María en el Arroyo Negro, que las envíe á Buenos Aires en la calle Artes núm. 281. Favor á que quedará agradecido su hermano Francisco. a.1.º-15

Al comercio C. C. Heard y C.ª han trasladado su casa de negocio á la calle Rincon número 18, entre Misiones y Zavala. mz28-15

Alej.º K. Mackinnon, ingeniero y arquitecto, miembro del Instituto de Ingenieros Civiles de Londres, socio del Instituto Real de Arquitectos Británicos, socio de la Sociedad Geográfica de Londres, etc., ofrece sus servicios profesionales, incluso mensuras, tasaciones, compra y venta de tierras y propiedades, discriminación de tierras, piedras y minerales y su correspondiente análisis químico.— Calle de Solís, n. 31, altos. Horas, de 11 á 3. mz5-1mes

Al vínculo DE LAS NACIONES—Gran taller Nacional de baules de viaje y demás objetos del ramo de maletería.—Baratura excepcional y esplendido surtido de baules, maletas, bolsas de viaje y vasos... que los consumidores... afectos á viajar, á... la solidez y baratura de sus artículos. En la misma casa también hay... —Calle del Rincon núm. 202.—L. Sorbet. m16-1mes

Abogados Cárlos María de Pena y Federico Enrique Rodríguez 162—Misiones 191. m21.1mes.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Bates Stokes y Comp.ª Han trasladado su casa á la calle de Sarandí n. 149 esquina de la calle de Misiones. m1-1 mes

Casa Se precisa una, en la Nueva Ciudad, que tenga 7 ú 8 piezas buenas, con jardin y aguas corrientes. Dirigirse, casa Club Inglés, Plaza Constitucion. a.1.-15.

Cocinera francesa Se precisa una que sepa cumplir con su obligacion en la calle del Cerrito 117. Inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones. a.1.º-7

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cárlos Suhr Afinador y compositor de pianos y armonios, se ha mudado de la calle Alzaibar núm. 63, á la calle de Ituzaingó núm. 160 donde ofrece sus servicios á sus favorecedores y al público en general. m24-1 mes

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Diez pesos de gratificacion á quien entregue en la sastrería del Profeta calle 25 de Mayo un perro perdiguero color canela, estraviado en los alrededores de Pando en la Semana Santa: dicho perro se llama Fox. a6.3

Dr. C. Brendel se ha mudado al número 226 calle Cerrito, entre Cámaras y Cerro. m29-1 mes

Dinero Se dá por cualquier cantidad y á interes muy módico, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja; Escritorio calle Juncal número 72. CLXX

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Fisonomías CONTEMPORÁNEAS—Curiosa coleccion de apuntes dignos de estudio por don José Selgas, un tomo—En venta en la librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras 71. a6.3

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabelios, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —Manuel Pereira Pinto. D 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares; pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30. — Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %
CLXVIII José Carballés.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 X.

Homeopatía Nuevo Manual de medicina homeopática y materia médica por el doctor Jahr, 4 tomos—Se acaba de recibir en la librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras 71. a6.3

Institution FRANÇAISE—Calle Cerrito 140—Tenue par P. R. Caltier Licencié de la faculté de droit de Paris.—Cette école d'instruction élémentaire est située loin du bruit de la rue et sous la direction de deux professeurs.—Deux avantages pour la surveillance et les soins d'application dûs à l'enfance.—Les leçons seront prodiguées aux élèves suivant leur âge et leur aptitude.—On ne prend pas l'engagement d'enseigner en quelques jours ni en quelques mois ce qu'il est difficile d'apprendre en bien des années.—En instruction, comme en toute chose.—Le temps respecte peu ce que l'on fait sans lui. a1-1 mes

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

La Sociedad que giraba en Montevideo en el ramo de Sastrería bajo la razon de A. Lacassagne y C.ª ha sido disuelta amigablemente y de mútuo acuerdo, quedando D. A. Lacassagne con el activo y pasivo de ella y siguiendo en el mismo negocio y local de la estinguida sociedad bajo su sola firma. a3.8.

La panadería de Juan Capdevielle que estaba en la calle Colonia número, 177 se ha trasladado á la calle Yí frente á la Estacion de Pando. a1º-15

La Peninsular RESTAURANT DE SALVADOR GINESTA—Calle Juncal, entre Sarandí y Buenos Aires —Se previene á los constantes favorecedores de esta casa que para su mayor comodidad se ha trasladado al edificio contiguo al que había ocupado hasta hoy, pudiendo disponer en adelante de magníficos salones-comedores y muchos cuartos amueblados con gusto, como podrán atestiguarlo las personas que se sirvan seguir favoreciendo este RESTAURANT.—Montevideo, Marzo 1.º de 1877.—S. Ginesta. mz23-1mes

La Sra. Boschetti prima donna de opera italiana, recien llegada á esta capital procedente de Europa, ofrece sus servicios á esta culta sociedad como maestra de canto, italiano, español y francés; su domicilio calle del 25 de Mayo 331. m17-1 mes

L. Barcos Procurador—Misiones—220. CLXVII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 2.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Molinero Se ofrece uno francés con buenas recomendaciones, ya sea para la capital ó campaña: ocurrir calle 25 de Agosto número 33, restaurant de Burdeos. a6.3

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Oculista O doctor Genuino Mancebo médico brazileiro, especialista de molestias e operações dos olhos e dos ouvidos, achando-se de passagem n'esta capital, reside á calle 25 de Mayo n. 227 (hotel Central) onde dá consultas todos os dias da las 3 da tarde. Gratis aos pobres. a6-15

Oculista Doctor Augusto Pertile, especialista de las enfermedades de la vista, da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. a3-1 mes

Piano Se vende uno hermoso y nuevo, de la afamada fábrica Tothe e fils de Paris, á precio muy conveniente, por ausentarse su dueño del país.—Ocurrir á la calle Uruguay número 331, de las 10 á la 1 de la tarde donde podrán verlo y tratar. a5-1 mes

Por escritura Pasada con esta fecha ante el Escribano D. Juan J. Barbosa, y en virtud de haber espirado el término para que era objeto, la sociedad que en el ramo de Barraca de frutos del país giraba bajo la razon social de Elzaurdia y Recayte ha sido disuelta el 31 de Marzo último, quedando por cuenta del ex-socio Elzaurdia el activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Montevideo, Abril 4 de 1877.—P. Recayte—Florencio Elzaurdia. a5-3

Pianos de las mas acreditadas fábricas se hallan en venta en el depósito de Pianos de Sühr y Grethe, calle Ituzaingó núm. 160, se afina, compone y se alquilan Pianos. mz28.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de El Siglo, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ruega á los señores suscritores de la rifa de una caja de música que se halla en la Confitería del Telégrafo, tengan á bien pasar por dicha casa á recibir el importe de su suscricion por haberse suspendido la rifa, á causa de haber sufrido una rotura dicha música. a5.3

Se alquila UNA CABALLERIZA espaciosa y con grandes comodidades, tiene galpones para coches, casita para familia, agua etc. etc., el precio es muy acomodado. Es calle de Florida 213 Para tratar Florida 171. a1-8

Semila de alfalfa buena clase, se vende en la call 25 de Agosto, 58. mz23.1mes

Sociedad DE COCINEROS Y MOZOS—Se hace saber que se ha formado una sociedad de cocineros, mozos, mucamos y peones; todos aquellos que precisaran servicios de tal especie, ocurrirán dirigirse á la oficina de esta, en la calle Bacacay número 21 que serán puntualmente provistos sin interes alguno. Dicha sociedad está formada de los mejores cocineros y mucamos residentes en la República.—El Secretario. m18-1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tenedor de libros Se ofrece uno muy práctico en partida doble, arreglo de libros, cualquier operacion y balances—Calle San José, n. 101, darán razon. ab.6-3

Un jóven oriental que posee los idiomas inglés y francés, contabilidad y varios años de práctica en el comercio, desea encontrar una colocacion en la capital ó campaña; puede dar recomendaciones de su conducta, dirijirse á la calle de Maldonado número 198. m27-15

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio el Dr. Berra. CXVIII

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 25 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 / s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 / 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

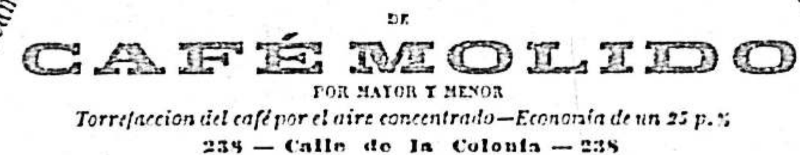
ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la aperadero situado en el puente de San José, siempre que haya pasajeros—OTRA—El tren num. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. XXV



HARINA LACTEA DE NESTLÉ
DE VEVEY (Suiza)
QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.
Gran Diploma de Honor en la Esposicion Internacional de Paris, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. *Premiada además con 6 Medallas de Oro.* — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.
Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.
Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.
Unicos Agentes y Depositarios para el *Uruguay*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, en *Montevideo*.
EXIGIR LA ROTULATA FRANCESA.

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE — Dos Americanos



POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238

CLASES Y PRECIOS DE NUESTROS CAFÉS PARA EL MENUDEO

Café Extra — Martinica y Moka. . . 60 cts. oro. | Café n.º 2 — Java y Brasil . . . . 40 cts. oro.
Id. n.º 0 — Id. y Java . . . 50 » » | Id. n.º 1 — Brasil. . . . . . . 32 » »

Al por mayor se hace una rebaja razonable y los precios varían segun el envase en que lo prefieran los compradores.

Se encuentra en venta en nuestro establecimiento y en las casas de comercio que á continuacion se detallan:

Quincallería, Perez Castellanos, 37. Tienda, Sarandí, 122. Id. 25 de Mayo, 436. Id. Buenos Aires, 234. Casa de Cambio, Reconquista, 250. Id. id. 18 de Julio, 23. Tienda, «La Filarmónica», id. 366. Id. «La Perla del Cordon», id. 482 A.
Tienda, «La Caridad», S. José, 21. Id. «La Carambola», id., 48. Id. «La Casualidad», id., 118. Almacen, Paysandú, 50 A. Tienda, Ibicuí, 18. Id. Agraciada, 210. Confitería, Rio Negro, Estacion del Ferro-carril.
Confitería, la del Paso del Molino.
EN LA UNION: Tienda de Arboleya, 18 de Julio 260.
EN PANDO: Tienda de M. Pernas.

MONTEVIDEO — CALLE DE LA COLONIA, 238
CLXI-d% Dos Americanos.

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACEUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 A 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 134 Europeos dió por resultado 134 curas radicales.* Los facultativos Sres Salard, Perrard (?), Bernard (?), Ali-Benbach-Saeti y otros han comprobado la excelencia de esta Inyeccion.
Depósito general en Toleza de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, altos Saint-Etienne, 21.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

RISTORANTE
D'ITALIA
Los nuevos propietarios de este conocido establecimiento, participan al público que se ha mejorado mucho el servicio.
Se reciben pensionistas á precios moderados.
Se sirven almuerzos y comidas á la *carte* á todas horas de dia y de noche.
Se hallan los mejores vinos estranjeros, á precios módicos.
Se encargan de banquetes y de cualquiera otro servicio del ramo, y se llevan viandas á domicilio. al.º-10

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e Inalterabilidad
CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN á la formacion de las jóvenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. Blancard
Pharmacien, r. Bonaparte, 40, Paris
Depósitos: Demarchi y C.ª, Hammer y Hermann A. Moine, Guillermo Müller.

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios. Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades. Agua de Tocador, Agua de Lavanda. Agua de la Florida. Agua de Colonia, Zumo de Limon. Glicerina para el pelo. Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros. Polvos de Arroz de Violeta. Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 24, Regent street & 21 Cornhill, Londres.
Se halla de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias.
La MARCA DE FÁBRICA está registrada en las oficinas del Estado...
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

VICHY
Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.
GRANDE GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*: en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales de la C.ª

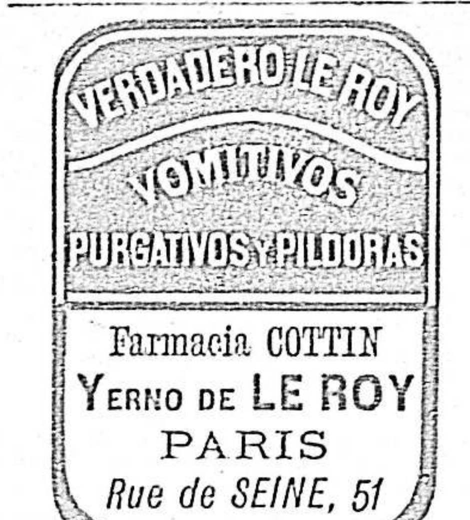
DOCTORES
J. y R. Roldan
Médicos cirujanos de las Universidades de la Habana, Nueva Orleans y Chile, discípulo libre de la Facultad de Paris, miembro de la Academia etc.
Se ofrecen al público en los ramos de su profesion y como especialistas de las enfermedades y operaciones en los ojos y del pecho por el nuevo sistema de aspiraciones medicinales.
El asma, bronquitis crónica y la tisis incipiente encontrarán la curacion por este nuevo método.
Consultas diarias hotel de Paris pieza número 2, calle del 25 de Mayo. a6-8




Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Artículos Recomendados
GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15
Agua de Colonia imperial.
Sapoceti jabon de tocador.
Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice, — Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

RESTAURANT
DEL CORREO
183—CALLE SARANDÍ—183
El propietario, Benito Mannucci, tiene el honor de participar al público que ha mejorado mucho en el servicio como en los precios de este acreditado establecimiento.
Recibe pensionistas de 20 hasta 23 pesos mensuales segun el trato que se arregle para mayor comodidad de los favorecedores.
Ofrece almuerzos á 4 reales y comidas á 5 reales segun el reglamento de la casa.
Los extras se pagarán aparte.
Se llevan viandas á domicilio. a3-1 mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

A LOS SEÑORES
ESCRIBANOS
Papel español clase extra-superior.
LIBRERIA DE LASTARRIA
CALLE DEL 25 DE MAYO, 232
m28-10

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

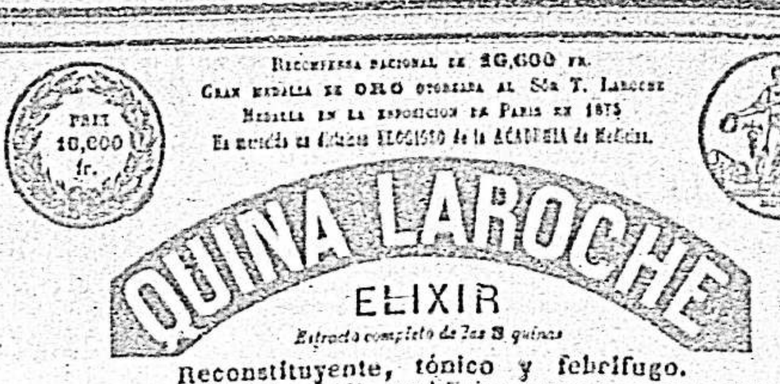
Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*
Se halla de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY
Se invita á los señores Accionistas del Ferro-Carril C. del Uruguay á la reunion general anual, que debe tener lugar en la oficina de esta Compañía calle de Colon número 127 el dia 10 de Abril próximo, á las 2 de la tarde para tomar en consideracion el balance general de operaciones hasta el 31 Diciembre ppdo. y el informe del Directorio que les será presentado en aquella reunion y para nombrar un Directorio y una Comision de cuentas para el próximo período.
al.º-7 *La Secretaría.*

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS POLVOS del D.r CLERY de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Administracion General
DE CORREOS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Con autorizacion Superior, esta Administracion General ha dispuesto conceder un nuevo plazo improrogable de 30 dias, á contar desde la fecha, para el cambio y retiro de la circulacion de los sellos postales de la antigua emision.
Montevideo, Abril 4 de 1877.
a5.10



Estracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.
La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*
EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL S.r LAROCHE — J. Laroche
El mismo Elixir **FERRUGINOSO**
El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los órganes debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*
En Paris, calle Drouot, n.º 22. En España y América, en las principales Farmacias.
Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Administracion General
DE CORREOS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Desde el 1.º del entrante, la correspondencia dirigida á Buenos Aires, litoral Argentino y Uruguay, se recibirá en esta Administracion General hasta las cuatro de la tarde, y en la sucursal de última hora hasta las cuatro y media.
Montevideo, Marzo 31 de 1877. a1.º-10

SIN BOMBO
MIREN USTEDES LOS HECHOS
Atencion á la Gran Sastrería y Ropería de la VEN ITALIA, calle Convencion, núm. 133, e 18 de Julio y Colonia.
En esta famosa casa se acaba de recibir unos celentísimos casimires negros y fantasía; las d son franceses é ingleses. Amados clientes, ruego ustedes que vengan á esta acreditada casa, q les promete que serán satisfechos en el pre buen servicio.
Saluda á ustedes atentamente,
Daniel Guarnuschelli.
mz23.1mes Convencion, 13

JARABE Y PASTA MOUSSERON
El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 11.

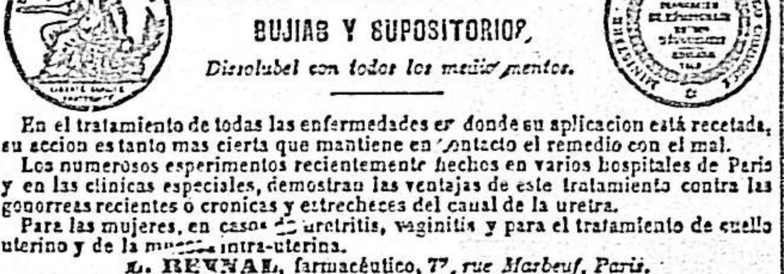
Centro Comercial
Por resolucion de la Cámara de Comercio y á solicitud de un número competente de socios, se convoca á los señores suscritores para una Asamblea General estraordinaria que deberá tener lugar el martes 10 del corriente á la una de la tarde con el objeto de tratar de la reforma de los Estatutos.
a3-8 Montevideo, Abril 2 de 1877.

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 40, PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

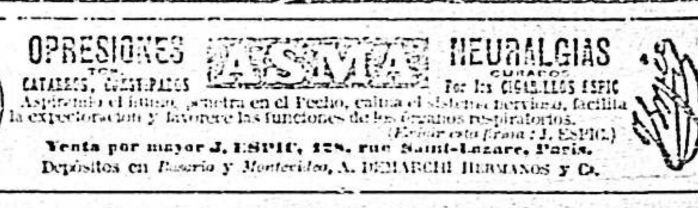
BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL EN MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.739,377.56	Capital realizado	$ 1.00[illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	» 750,021.46	Diversos acreedores	» 1.74[illegible]
Id.—Moneda corriente	» 343,166.50	Diversos acreedores: mjc	» [illegible]
		Emision en circulacion	» 73[illegible]
	$ 3.832,565.52		$ 3.83[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Marzo de 1877.—F. S. Welden, Gerente. V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos.

Disolubel con todos los medicamentos.
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



CATARROS, CURADOS POR LOS CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Tram-via
AL PASO DEL MOLINO Y CERRO
Se previene á los señores accionistas de esta Empresa, que desde el miércoles 11 del corriente y de 11 á 2 de la tarde se pagará el 20.º dividendo que les corresponde, en la tesorería calle Solis número 33 altos.
Montevideo, Abril 5 de 1877.
a6-15 *El Secretario.*

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199
Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, ca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, zar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, Sebastian, Victoria, etc., etc.

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS
El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M.r SWANN, *Farmacéutico*, 12, *Calle Castiglione, en Paris.*
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.
Se espenden en las principales Boticas de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Básculas colgantes
Esta clase de instrumentos de pesar, se recomiendan por su solidez y facilidad, especialmente para uso de los buques, estancias y barracas, pues su poco volúmen y comodidad de trasportarlas sin que sufran alteracion los hace preferibles á los de otros sistemas. El abajo firmado queriendo introducir tan ventajoso sistema, los ha fabricado por primera vez en el país y los tiene de muestra en su casa calle Zavala número 128.
a6-15 *José P. Olive.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
TASA DE INTERESES
Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ORO
Cuentas corrientes, se abona . . . 2 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses . . . 5 » »
Id. id. 6 id. . . . 6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 5 » »
Montevideo, Enero 2 de 1877.
CLVI *Francisco S. Welden Gerente.*

JARABE DE BLAYN
Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, aceptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Gripps, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga.* Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, calle des Écoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

88

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Agapito siguió á la doncella, pensando para su capote con cierta satisfaccion que la Juana era una muchacha muy amable y muy dispuesta al parecer á *tomar varas.*

Llegaron al comedor, se quitó el licenciado de presidio la capa nueva, que dejó cuidadosamente sobre el sofá, dejando lucir airoso marzellés y su ceñido pantalon negro de patencur.

Agapito era efectivamente un buen mozo, si bien sus facciones tenian una expresion de rudeza algo desagradable al primer pronto.

Sin embargo, aquella mañana, como le conducia y animaba el espíritu de conquista, habia procurado adornar su semblante de una expresion mas dulce, mas humana; por eso sin duda ... completamente transformado, viendo en Agapito, no solamente un hombre aceptable, sino simpático.

Dispuso la Juana en un periquete la mesa, y puso sobre ella dos chuletas de vaca al natural, el resto de una langosta en mayonesa, tres salmonetes fritos, unas ronchas de salchichon de Italia y un plato de aceitunas manzanillas.

Agapito seguia todos los rápidos movimientos de Juana con la sonrisa en los labios y los ojos alegres, dirigiéndole de vez en cuando algun requiebro, que no sonaba del todo mal en los oidos de la doncella.

—Y diga usted, ... acercándose el plato de las chuletas con el desembarazo de un buen apetito,—¿y todas las provisiones me las voy á engullir entre espalda y pecho á palo seco?

Juana notó entonces que habia servido la mesa sin vino, y que un hombre de la robustez y condiciones de Agapito no podia ser muy aficionado al agua.

—¿Y qué vino es el que usted prefiere, señor Agapito?

—¡Hola! ¡hola! ¿Con que ejuí los convidados tienen derecho á elegir el vino?

—Usted no es un convidado; usted es el hermano del ama, y doña Bernarda me ha encargado que le reciba siempre como se merece.

—Dios se lo pague á mi buena hermana, pues yo no tengo palabras con que demostrarle mi gratitud. Pero volviendo al vino, hágame usted el favor de nombrarme con esa boquita de rosa de qué clase lo hay en casa.

—Pues mire usted, lo hay de Valdepeñas.

—Buena persona.

—De Burdeos.

—Eso no lo he probado nunca, ni me hace falta. Hábleme usted de vinos de la tierra.

—Pues tenemos tambien Jerez.

—Alto, mi reina, y no pase usted adelante, porque donde están el Jerez y la manzanilla, que callen todos los vinos del mundo.

—Entonces, voy á servirle á usted una botella de Jerez.

—Eso es, una botella por ahora.

Juana cogió una botella de Jerez del aparador, la destapó y la puso al lado de Agapito.

—Diga usted, Juanita, y si yo le pidiera á usted un favor, ¿me diria usted que sí, ó me diria usted que no?

—Segun y conforme, porque hay favores y favores, y á los unos se les puede decir que sí, y á los otros se tiene que decir que no.

—¡Válgame Dios, señor! ¿Me cree usted á mí de tan mala sangre y tan desgraciado, que despues de ponerme esta mesa tan abundante como la de las bodas de Canaá, y tan limpia como la conciencia de un santo, iba yo á pedirle uno de esos favores que una muchacha honrada se ve en la precision de decir que no?

—¡Ay, señor don Agapito! Se dan tantos casos...

—Vaya, pues el favor que yo quiero decir á usted para que caiga la comida á plomo en mi estómago, y tenga una buena digestion, es que se siente usted á mi lado, y que me ayude á exterminar todos estos comestibles.

—¡Pero si yo he almorzado ya, señor Agapito!

—¿Qué es eso? ¿Me va usted á negar la fineza de mover las mandíbulas á mi salud?

—Pero es que si la señora lo supiera...—añadió la doncella, haciéndose la dengosa.

—¡Pues qué! ¿Piensa usted decírselo?

—Lo que es yo, me guardaría mucho.

—Pues entonces, siéntese usted á mi lado, que la campanilla se encargará de anunciarnos al que venga, y tiempo ha de tener usted para limpiarse esos labios de clavel sin que nadie sospeche que ha comido usted una aceituna y ha bebido media copita de Jerez, con un hombre... con un hombre que es más callado que un sepulcro, y más firme su querer que el Peñon de Gibraltar.

Juana resistió un poco, aunque con debilidad, y, accediendo por fin á los deseos y súplicas de Agapito, tomó asiento á su lado, y comenzó á almorzar con él, si bien haciendo melindres y echándoselas de inapetente.

Agapito iba comprendiendo con satisfaccion que la conquista de Juana no iba á costar tanto como la de Zaragoza. Así es que se dispuso á aprovechar el tiempo para tenerla de su parte por lo que pudiera suceder.

—Si usted no se ofendiera, le diria—añadió Agapito—que tiene usted las manos más blancas y más finas que he visto en mi vida.

—Vaya, ¿y me habia de ofender yo por eso?

—Y en cuanto á los dientes, por lo pequeñitos y lo blancos, me gustaría convertirme en aceituna para que usted me mordiera.

—¿Y si le hacia á usted daño, señor Agapito?

—¡Bah! Usted no puede hacer daño.

—¿Y por qué?

—Porque cuando se tiene una carita de gloria y unos ojitos de cielo, ¿qué daño puede hacer una criatura en la tierra? Porque estoy seguro de que aunque yo le metiera á usted el dedo en la boca, no tendria usted valor para morderme.

—Vaya, señor Agapito, que me dice usted unas cosas...—repuso Juana, afectando que se ruborizaba.

—Pues mire usted, le juro con la mano puesta sobre el pecho, que lo que he dicho, y mucho mas que podia decirle, me sale de adentro; porque no todos los dias tiene un hombre ocasion de sentarse al lado de un angelito de la tierra.

—¿Y soy yo ese angelito?

—Tanto lo es usted, como que me están dando ganas de levantarle un altar en mi pecho.

—Y diga usted, señor Agapito, ¿lo coge á usted siempre tan fuerte como hoy?

—Eso es segun y conforme, hija mia. Pero ¿por qué me lo pregunta usted?

—¡Toma! Porque me mira usted con unos ojos tan abiertos, que me dan miedo.

—Vaya, pues tome usted una aceitunita—añadió Agapito, alargándole una familiarmente con los dedos—para que pase el susto, y mientras se la come, le serviré yo media copita de Jerez para que pase mas suavemente por el garnate.

—¿Sabe usted, señor Agapito, que me parece que es usted un trachiman muy largo?

—¿Me dice usted eso de largo por mi estatura?

—¡Bah! ¿Se quiere usted *quedar* conmigo?

—¿Qué si quiero? ¡Ya lo creo, mi reina! Aunque tuviera que pagar una peseta por duro á la semana de intereses.

—Sí, sí; hágase usted el desentendido.

—... una buena moza.

—Vaya, señor Agapito, lo que usted pretende es burlarse de mí,—repuso Juana, bajando los ojos tímidamente hácia el plato que tenia delante;—porque ni yo soy buena moza, ni me merezco los requiebros que me ha echado usted desde que ha entrado.

—Ya sé yo que no es usted tan alta ni tan desarrollada como la gigantona que sacan en el último acto del *Molinero de Subiza.*

—¡Ah! ¿Con que ha visto usted *El Molinero de Subiza*?

...

rando en la puerta como á dos personas decentes, la llevó á un ... ted á la sombra.

—¿Cómo á la sombra?

—Quiero decir al punto mas oscuro de la galería baja del teatro de la Zarzuela, el menos visible ...

...